

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

---

## SUMARIO:

- I — Sección Universitaria
- II.— El dibujo en las artes, Conferencia por don Francisco Gavidia
- III — Apuntamientos para nuestra flora, por el doctor L. V. Velasco
- IV — Proyecto de reformas al Código de Instrucción Criminal, por el doctor L. Cevallos
- V — Esencia Coronada, por el doctor Salvador E. Aguilar
- VI — Curación de los papilomas del caballo, por el doctor Carlos Renson
- VII — De omni re scibili

---

Febrero de 1912

---

SAN SALVADOR.

TIP. "LA UNION"



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



---

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

Director, VÍCTOR JEREZ

---

SERIE VIII

San Salvador, Febrero de 1912

NUMERO 12

---

## SECCION UNIVERSITARIA

---

Palacio Nacional  
San Salvador, 21 de enero de 1912

Señor Rector de la Universidad Nacional —P

En esta fecha se ha emitido el decreto siguiente

“El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador, CONSIDERANDO: que es un deber del poder público dictar todas las disposiciones que tiendan al mejoramiento de la enseñanza, base sólida de la actividad humana y fundamento seguro del bienestar social:

Que conviene al progreso del país estimular de manera eficaz los estudios superiores, á fin de que la juventud universitaria obtenga los mayores adelantos, en uso de sus facultades **DECRETA:**

Art 1º—Se establece un premio anual en cada una de las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Cirugía y Farmacia de la Universidad Nacional, para el alumno que durante el año lectivo observe muy buena conducta y dé las mayores pruebas de aplicación y aprovechamiento

Art 2º—Dicho premio consistirá en una medalla de oro que llevará en el anverso esta inscripción: La Universidad de El Salvador al alumno . . . y en el reverso esta: Facultad de . . . año escolar de . . . con los atributos correspondientes.

Art 3º—Al alumno que obtuviere el premio anual se le reintegrará el valor de la matrícula y de los derechos de examen de su respectivo curso, y al que obtuviere dos ó más premios, se le dispensará el pago de los derechos de examen del doctoramiento

Art 4º—Los consejos directivos de las Facultades formularán á la mayor brevedad, los reglamentos para la adjudicación de los premios que establece el presente decreto

Dado en el Palacio Nacional San Salvador, veintiuno de enero de mil novecientos doce —Manuel E. Araujo—El Secretario del Ramo, *T. Caranza*”

Lo que transcribo á Ud para los efectos consiguientes, suscribiéndome su muy atento y seguro servidor,

*T. Caranza.*

---

Palacio Nacional:  
San Salvador, 22 de enero de 1912

Señor Rector de la Universidad Nacional —P

Hoy se emitió el acuerdo que dice:

"Manifestando el señor Rector de la Universidad Nacional que la disposición del acuerdo de 29 de noviembre próximo pasado que establece la celebración anual de la apertura de las clases universitarias, con una Sesión Pública que se efectuará el segundo domingo de enero, no está en armonía con el artículo 25 de los Estatutos respectivos, que señala como período para el registro de matrículas de cursantes, los primeros veinte días del citado mes, el Poder Ejecutivo, á propuesta de dicho Rectorado, ACUERDA: reformar el inciso 1º del indicado artículo, de la manera siguiente:

*Art. 25.—Los cursantes de la Facultad deberán matricularse en los quince días subsiguientes á la apertura de las clases (continúa el artículo) "*

Lo que tengo el gusto de transcribir á Ud para los efectos consiguientes, suscribiéndome su muy atento y seguro servidor,

*T. Carranza*

Palacio Nacional  
San Salvador, 8 de febrero de 1912

Señor Rector de la Universidad Nacional —P

Hoy se emitió el acuerdo que dice:

"Vista la renuncia presentada por el Dr. Víctor Jerez, del cargo de Profesor de Código Civil (Libro segundo), el Poder Ejecutivo, atendiendo las razones que expone. ACUERDA: admitírsela, dándole las gracias por sus servicios "

Lo que tengo la honra de transcribir á Ud para los efectos consiguientes, firmándome su atento y seguro servidor,

*Gustavo S. Barón*

Palacio Nacional:  
San Salvador, 12 de febrero de 1912

Señor Rector de la Universidad Nacional —P

Hoy se ha expedido el acuerdo que dice:

"A propuesta del Rectorado de la Universidad Nacional, el Poder Ejecutivo, ACUERDA: crear una plaza de Profesor de Química Biológica para los estudiantes del segundo curso de Medicina, nombrando para su desempeño al Dr. Salvador E. Aguilar con el sueldo de cincuenta pesos mensuales que se erogarán de los Eventuales de Instrucción Pública; y nombra al Dr. Jeremías G. Guerra, Profesor de la misma asignatura en el tercer curso de la Facultad de Farmacia, con el sueldo de ley, en lugar del expresado Dr. Aguilar "

Lo que tengo el honor de transcribir á Ud para los efectos consiguientes, rogándole se sirva comunicar á los interesados sus respectivos nombramientos, y suscribiéndome su muy atento y seguro servidor,

*Gustavo S. Barón.*

## EL DIBUJO EN LAS ARTES

CONFERENCIA POR FRANCISCO GAVIDIA

Señores:

La Ciencia que llaman Estética y estudia la razón de la belleza, debe, en mi humilde concepto, poner al alcance de las Artes todos los medios de llenar su objeto y realizar el progreso. He ahí porqué, á pesar de mis pocas fuerzas y de mis escasos conocimientos, he querido abordar un asunto, que estudiado en general, puede, no lo dudo, aunque todo sea por vía de contemplación, ensanchar la mentalidad del artesano, se trata del papel que desempeña el dibujo en las Artes

Entro, pues, en materia

Dos líneas han bastado á Dios para hacer todas las cosas: la recta y la curva

Fácilmente se advierte la línea recta en los dos lados del fuste de algunos árboles, cañas y palmas, en los anillos de la altísima columna del cocotero. Hállase del todo perfecta en las haces que forman una inmensa aureola del ocaso, en las hermosas puestas de sol

El que viaja por los países del Norte en la estación del invierno, se admira estando en el interior de su habitación, al ver en las vidrieras cerradas de las ventanas, un gran número de bellísimas combinaciones, formadas con líneas rectas, por la cristalización de la nieve. Todas son estrellas de seis aspas grandes de dibujo variadísimo, ora en forma de lanza, ora de flor de lis, estas son cruces cuya cabeza y brazos parecen un trébol; otras una partesana con su ástil; entre aspa y aspa y en el centro mil combinaciones simétricas de líneas rectas, forman tal número de lindas combinaciones que los árabes y los joyeros no podrían hacerlas en mayor cantidad. Algunas de estas cristalizaciones están formadas de líneas curvas

Muchos cuerpos en estado natural, la sal, el azufre, el cuarzo, la cal carbonada, etc., presentan á la simple vista la tendencia á formar figuras geométricas regulares, pero tanto el hombre como la misma naturaleza emplean procedimientos que permiten ver hasta dónde llega esta tendencia de esos cuerpos

«En las minas de sal de Salzburgo, refiere Stendhal, suelen arrojar á las profundidades abandonadas de la mina, una rama de árbol deshojada por el invierno, dos ó tres meses después se le encuentra cubierta de cristalizaciones brillantes; las

más pequeñas briznas, que no son más gruesas que la pata de un pajarillo de los llamados abejarucos, están guarnecidas de una infinidad de diamantes móviles y deslumbradores. No puede ya reconocerse la rama primitiva»

¿Qué ha hecho la naturaleza para formar esta joya? dos cosas, ó con el calor hace un líquido de la sal y este líquido al solidificarse toma la forma de sólidos geométricos ó bien la disuelve con agua que al evaporarse permite á la sal cristalizarse.

Pues el hombre de ciencia hace lo mismo que la naturaleza; ó disuelve por medio de líquidos, ó por el calor derrite ó funde las cuerpos, cuyas combinaciones geométricas desea conocer: por ejemplo, el azufre le hará ver prismas alargados perfectísimos. Según los cuerpos verá aparecer el cubo perfecto; el cubo despuntado por igual en sus esquinas; el cubo octoedro, el sólido de ocho faces formadas por triángulos iguales; la talla del diamante, que llaman trapezoedro, el prisma recto de base cuadrada ó de base rectangular, etc:

Estas figuras geométricas, recortadas de diversos modos, aparecen formando una vasta serie de otros cuerpos geométricos, pues hay sólido de estos que llega á tener 48 faces simétricas

Pues así como la tendencia de estos minerales á formar cuerpos geométricos de líneas puras, se ve antes de su cristalización, así también en todos los cuerpos, minerales, vegetales ó animales aparece la tendencia á seguir la línea recta ó la línea curva. los fustes de los árboles desde el punto de vista longitudinal, las venas centrales de las hojas y las plumas, las fibras, las capas geológicas, todas estas cosas aspiran á formar, como el rayo de la luz, una línea recta, el contorno de las hojas y las plumas, el cilindro del mismo fuste y de las ramas de los árboles, la silueta de las alas, la corola de la rosa; todas estas cosas aspiran á formar la línea curva. El disco del sol, la luna y los planetas tienden á formar la circunferencia y el círculo; muévense además, trazando inmensas elipses

Las superficies de los cuerpos son planos ó secciones esféricas, regulares ó irregulares, formadas por la recta ó la curva que se deslizan en diversas trayectorias

Parece que el Creador hubiese dejado en libertad á la tosca materia para seguir las leyes de la geometría del espacio, como al hombre para seguir las leyes morales, y que la materia se aproxima ó se aleja de esta perfección ideal según su nobleza, recorriendo infinitos grados, desde las sinuosidades de la roca informe hasta el círculo perfecto aunque aparente del sol, desde la hélice humorística de un caracol, hasta las curvas delicadas de la obra maestra de la creación, la mujer bella . .

Parece también que sí, así como el químico en su laboratorio, cuando un cuerpo, cuyos cristales quiere conocer se tarda en llegar á la cristalización, la apresura dando un golpe en el recipiente que lo contiene, quisiese el Creador en su omnipotencia dar un golpe en el Universo, todas las cosas siguiendo el diseño perfecto, el dibujo que está en la mente divina, sometidas al tipo ó arquetipo inmortal, aparecerían, como estas adivinaciones que han brotado de los pinceles de un Rubén de un Murillo ó un Rafael, dotadas de una belleza que debe ser la belleza del Paraíso

Es siguiendo este camino como el hombre ha llegado á tomar á la naturaleza lo que en ella estaba como velado el dibujo es la forma de las cosas ha tomado, pues, á las cosas este dibujo, ha arrebatado este secreto á la naturaleza

Así en la arquitectura más antigua, en Copán, Uxmal, Palenque, la India, la Asiria, Egipto, las líneas geométricas y su combinaciones son las de los cristales: figuras rectilíneas, el cuadrado, el cubo, el prisma, el cilindro y su derivado maravilloso la columna

Fácil nos será, señores, por lo que hace al dibujo de los vegetales, observarlo en productos conocidos por ejemplo, la hoja de trébol con sus tres hojas de forma de corazón en las alhajas. Existe un libro de Michelet, titulado *El Insecto*, en que enumera cuánto se ha tomado de esta escala de los seres zoológicos para aplicarlo á la industria. Las hojas y los frutos han dado su diseño para la ebanistería, y el estampado de toda clase de tejidos y los encajes han puesto á contribucion las hermosas curvas de la hoja de la vid pétalos de flores, manchas de las alas de mariposas, plumas de aves, escamas de peces, sinuosidades de madreporas, modelado de conchas y caracoles, ramificaciones de corales, estrellas de mar, copiados ó modificados son motivos, que repetidos con simetría animan la monótona cuadrícula del tejido y ocultan el artificio con que se cruzan los hilos

Pero lo importante es observar cómo el dibujo de los productos naturales ha pasado á las artes.

Según el plan de esta conferencia, le toca el orden de tiempo al arte maya. Habrá que esperar que se descifren las inscripciones de Palenque y Copán, antes que conocer mucho del sentido de sus vastas obras, pero en ellas podremos seguir ya el paso del dibujo de la cosa, al dibujo empleado en la obra de arte

En el arte maya la naturaleza ha suministrado sus diseños en concepto de signos geroglíficos ó letras. Su ornamentación principal es siempre una leyenda ó inscripción. Si véis en ella

la hoja del maíz, representa el mes en que se siembra; aquí están el sol y la estrella de la mañana que indican el año, allá un collar de perlas que son gotas de agua y representan la lluvia ó el mar. Pero en la parte puramente ornamental le veréis tomar de la hoja de tuna, la línea que la circunda y que forma una elipse pequeña soldada á otra elipse más grande; de esta doble elipse saldrá el arco por demás interesante que ni es la ojiva ni es el arco pleno ni rebajado, y que da un aire tan aéreo y sentimental, separando los pilares macisos de su imponente corredor ó intercolumnio al palacio de Palenque, le veréis usar de la greca (que es igual á la de Grecia), de zigzagz, de cuadros, como en la llamada casa del Gobernador de Uxmal; y en fin, de la columna, con su capitel, como en el palacio de Zayi.

El desorden aparente en que se mezclan los seres, desaparece cuando se tiene en cuenta que esta ornamentación es una escritura en la cual la figura humana se convierte en geroglífico, y se ve que evitándose esta confusión, se pueden tomar de allí los rasgos bien seleccionados que caracterizan el arte de Centro América en un remoto período.

Del arte maya pasaremos al indio y aquí sí, debido á los largos estudios de que ha sido objeto, podremos seguir fácilmente el paso del dibujo tal como se halla en el producto natural, al dibujo tal como se halla en las aplicaciones del arte.

Tomemos, pues, un objeto natural, y sea este objeto la flor de loto.

La planta de esta flor como la de los nenúfares de nuestras fuentes, extiende sus hojas sobre el agua. La flor cerrada forma un cáliz elegante y de sobria majestad como el botón entreabierto de la magnolia.

Abiertos sus pétalos radiantes, forman un círculo de puntas, semejante, aunque de mucho mayor tamaño, al que forma la margarita.

En fin, el semillero es un cuerpo elíptico, y las hojas del tallo se parecen á las del nenúfar.

Con qué mirada contemplaría las líneas del contorno de esta copa erguida sobre las aguas del Ganges, aquel bramán, aquel ariá tan soñador como observador ante la Naturaleza, que á todas las cosas les dió á la vez un sentido y una representación sensible.

<sup>o</sup>Esta flor era lo mejor que la tierra producía, luego era lo más digno de estudiarse; si era lo más bello, era también lo que mejor daba idea de la tierra como productora, ¿podría ser inútil siendo obra tan sabia? No. De su cáliz habría salido la Trinidad India, Brama, Siva y Vichnú: ella es la mejor flor,

pero la flor es una matriz; luego esta flor era la mejor matriz, la mejor matriz sería el origen de lo más alto; lo más alto eran los dioses. Nada menos que el dios Ganges la tenía por lo mejor de sus aguas

Cuánto calor para formar un producto semejante! y sin embargo, se producía en las ondas! Para expresar este pensamiento el aria esculpió los dioses del fuego y del agua sobre una flor de loto.

Pero si esta flor representa la más bella matriz, la abundancia, los productos de la tierra que deben conservarse tienen su origen en la fecundidad del mundo: el dios que los conserva cuida de esta fuente de todos los seres. Para expresar este pensamiento se esculpirá á Vichnú el conservador de la abundancia, teniendo como cetro del mundo la flor de loto

Del mismo modo aparecerá esta flor en muchas representaciones, de las ideas naturalistas del Indostán, pero llega un momento en que de figura principal pasa á secundaria, y cuando la producción de la tierra no sea el asunto de la escultura, aparecerá ya como adorno repetido en la orla de un dosel; ya como el remate del cetro, ya en otros objetos. Finalmente llega el momento en que no debe significar nada, sino ser solamente un dibujo. En efecto, al formarse la columna de los templos de la India, aparece la flor de loto con las hojas para arriba como capitel; ó en medio dividiendo el fuste, y en el pedestal, con los pétalos extendidos contribuyendo á formar la base, pero ya los pétalos son del todo los de la margarita. A medida que se aleja de su país, sufre alteraciones la forma de copa que la flor da al capitel en el templo de Ellora, ya en las columnas de Egipto, hasta donde ha llegado, es una esbelta campanilla, perdiendo líneas, contorno y expresión para amoldarse al gusto propio, no menos acentuado y elegante, pero sobrio y rígido, del país de los Faraones.

Consignemos de un modo especial que esta flor invertida es el primer modelo de la cúpula, la corona en pequeño y le sirve de base en forma de collar hecho de las puntas de los pétalos.

Hemos visto, pues, cómo el dibujo tomado á la Naturaleza, se modifica á justo título en las manos del Arte

Los vegetales y animales, tanto en Palenque, como en la India, en Asiria y en Egipto, no sólo dan su dibujo, dan, además, señores, y esto es de suma importancia, dan, además, las proporciones. Aman estos pueblos y adoran la Naturaleza exterior en Palenque talvez el tapir sagrado, el ocelote ó el puma, el maíz ó el cacao dieron sus proporciones en la India la

flor de loto, la estalactilas y estalagmitas, ó las extratificaciones, en Egipto la palmera ó el ibis

Un pueblo viene en pos de ellos que va á modificar las proporciones, y es la Grecia

Prescinde de la flor de loto para los capiteles, y toma la hoja de acanto

El pueblo griego que sabía encerrar en una historieta, leyenda ó fábula, las más difíciles doctrinas, enseñó cómo se copia y cómo se transforma el dibujo de la naturaleza, y cómo se es original y nacional y de su raza, en la breve historia de la invención del capitel corintio refería, pues, que habiendo Calímaco, á quien se atribuye la invención, colocado una cesta, cubierta por una tabla ó ábaco, sobre una planta de acanto «observó que las hojas de la planta se replegaban con encantadora simetría por todos lados, y concibió entonces la idea del capitel »

Prescinde, además, la Grecia, de los geroglíficos como ornamentación, y toma el bajo relieve para el frontón y para los frisos del interior, emplea el triángulo para coronar la fachada sostenida por columnas lisas ó estriadas, con base ó sin ella multiplica la columna por todos lados y emplea en el interior, como en el exterior, los intercolumnios—inventa en fin las cariátides—bellas figuras de mujer que sostienen los arquitrabes. Pero á todos estos elementos simplificados y aplicados con sencillez, con un objeto claro, da las proporciones del cuerpo humano No extrañaréis que al hablar del oriente y del arte maya os hable solamente de la arquitectura, que al fin y al cabo tiene los elementos de la ornamentación que se emplea en otros productos que deben su valor al dibujo: la Grecia en cambio nos ha dejado su alfarería, su indumentaria, sus medallas y monedas, sus armas, su ebanistería, todo.

En todas estas manifestaciones, hallaréis tanto las figuras geométricas, como las vegetales y animales, que antes eran simbólicas, ya despojadas de su importancia religiosa y lingüística y reducidas á simple motivo ornamental Pero, señores, cuál es la cualidad que prevalece en el hombre? ¿Qué estudia y exalta en el hombre este pueblo griego que así lo hace el objeto y medida de sus artes? Estudia y enaltece la inteligencia y las grandes virtudes Todo, pues, está sometido á la hermosa facultad humana ese frontón, esos relieves que relatan los hechos de Minerva, diosa de la sabiduría, esos intercolumnios que ofrecen abrigo al pueblo ateniense, esas cariátides que guardan relación con todo el arte que las rodea, ese grupo de edificios de mármol resplandeciente que forma una ciudad en

cantada que contemplau los helenos en las alturas del montículo que llaman la Acrópolis.

Y lo que se dice del arte de Grecia, se dice del arte de Roma. Este arte, sin embargo, iba á desaparecer. Los bárbaros del Norte lo borraron.

De nuevo, pues, tendrá el hombre que inclinarse sobre la naturaleza para pedirle líneas con que expresar sus pensamientos y su modo de sentir. Pero ya esta vez no es el hombre su adorador, no recibe sus leyes, se las da.

Cuál es el objeto que va á dar sus trazos á la obra humana?

Es el bosque.

Las dos curvas que forman la punta de la hoja, ó que encierran el espacio entre dos ramas que se cruzan, es decir la ojiva, será la llave tomada á la Naturaleza para penetrar en un nuevo mundo del arte.

Este ángulo de dos curvas, tiene la forma de un corazón, y es un motivo que va á expresar admirablemente la época sentimental de la religión cristiana, de las cruzadas, de la caballería y de los trovadores.

Este corazón corona las puertas y las ventanas, en el interior de los edificios se apoya sobre columnas que son grupos de fustes de árboles, tales como se hacían en la selva, y que de este haz hacen la columna filiforme; del capitel, ya no de loto ó acanto, sino de vid, de trébol ú otra hoja nacional, de la columna filiforme, se lanza cada línea de este corazón para reunirse de dos en dos, y formar con su vértice, la bóveda á que dan su curva, y que está pintada de azul y tachonada de estrellas doradas, como el cielo que se entrevé, por los claros de las bóvedas que forman los altos árboles de la selva.

Tales columnas aunque imitan los fustes de árboles, no tienen la proporción del vegetal, ni del animal, ni del rey de la creación que es el hombre, tienen la proporción de la fe, son, pues, gigantescas. Se lanzan de un solo golpe ó columna sobre columna de que arrancan otras tantas ojivas, á alturas prodigiosas, que hacen ver al espectador, que estos haces filiformes, vibran en el espacio y que la vasta fábrica de piedra tiembla como una tela y amenaza desplomarse sobre el contemplador asombrado. Esta impresión conservo de las formidables columnas del coro de Nuestra Señora de París, impresión de derrumbamiento, que vagamente contribuye á aumentar la emoción religiosa que todo tiende á expresar en las catedrales góticas.

Sólo es comparable á este efecto, el que producen las cariátides ó bellas figuras femeninas que hacen veces de columnas y

sostienen el entablamento del Erectéon Fídias dió á estas figuras una ligera inclinación de las piernas que sugiere la impresión de que el edificio es capaz de movimiento

La ojiva se repite en los arcos de pilar á pilar, en el cruce-ro, en las paredes y bóvedas donde forma sus bellas nervaduras de piedra, en las ventanas de los campanarios; en las balaustradas, en los campaniles que rematan los contrafuertes ó botareles, en fin, por todas partes Pero estas columnas filiformes y esta ojiva que todo lo modela ¿qué son? son el bosque: esta cosa sentimental, que es el árbol, esta vez ha dado las dos líneas, la recta y la curva, en tales combinaciones, que han bastado á expresar cuanto tiene de bello toda una edad de la Historia.

La ojiva con sus dos curvas en ángulo invade todas las artes forma el respaldo del trono, las puertas y ventanas de los palacios y fortalezas, modela el contorno de la flor de lis, adorna los muebles, y da invertida, su elegancia, á los blasones y á los escudos de los guerreros

¿Qué es lo que ha producido tantas grandes obras del arte ojival en los siglos XII, XIII y XIV? La simple forma de la hoja del árbol

El asunto del arte ojival no está agotado

Todavía tenemos que ver dos problemas el primero es qué pueblo, qué nación ó qué raza, inventó el estilo gótico, problema muy debatido; pues se disputan el derecho de inventor la Alemania, la Francia y la Inglaterra El segundo problema, es cómo se verifica esta operación en virtud de la cual un dibujo, como el contorno de la hoja, de un corazón, el ángulo curvilíneo isóceles, que es la ojiva, llega á constituir todo un arte con sus numerosas partes ó elementos

Para explicar esto he alterado el plan de esta exposición hablando primero del arte ojival, cuando el orden cronológico pedía que hablase del arte árabe que le precede tres siglos

El árabe y el hebreo son hermanos, y éste primero y aquel después, por razones largas de exponer, llegan á la concepción de un Dios, enemigo de los muchos dioses que adoraban los pueblos sus vecinos, el asirio, el persa, el fenicio, el egipcio, el griego El Dios único, en odio á los muchos dioses, excluyó no sólo de los altares de los templos, sino también de la escultura, de los relieves, de toda ornamentación, tanto las figuras del hombre como las figuras animales

Por eso las artes, en especial, la arquitectura, del hebreo, tomaron del hermano mayor, el asirio, en lo general, no más que las figuras geométricas, y como ornamento acostumbrado, y ya sin sentido alguno, la flor de loto como capitel, como parte

de la base y como rotonda. Los techos planos, las paredes desnudas y la rotonda lisa de los semitas, son una consecuencia del precepto religioso que condenaba las figuras animadas en el culto y en las artes.

Cuando la media luna dominó todo el oriente de Asia y parte de Europa, los árabes, en el auge de su poder, necesitaron expresar su grandeza en sus templos y alcázares, y entonces, conformándose á su religión monoteísta y enemiga de las imágenes, tomaron de la arquitectura griega, llamada bizantina, el semicírculo ó arco pleno y la columna, pero modificándolos la curva plena se cambia en el arco de herradura; á veces se subdivide en cercos pequeños que la ornán de picos; á veces se juntan de dos en dos, en la parte superior de ventanas dobles separadas una de otra por la columna; á veces, como en el interior de la mezquita de Córdoba, se superpone como una media luna sobre otra media luna, infinitas veces, descansando sobre una selva de pilares; á veces, en fin, como en la puerta del perdón de la misma mezquita, tiende á formar y forma el vértice curvilíneo que distingue á la ojiva. Para formar la bóveda arranca en diversas nervaduras de sobre el capitel de las columnas, y de los contrafuertes se lanza con el nombre de arco-botante para sostener lo parte superior de la nave. La columna permanece bizantina.

Cuando los cruzados llegaron al Oriente, estudiaron sin duda el arte bizantino, y el arte árabe, pero yo creo que, especialmente habiendo constituido Córdoba el centro de cultura de España y de Europa en los tres siglos que precedieron al apareamiento del arte ojival, fue el sabio moro, como dice Fray Luis de León, quien primero esbozó y aplicó, aunque en otro sentido, tanto la ojiva, trazada á su modo, como los arcos, superpuestos como dos medialunas, como el arco botante, como la nervaduras que van á la bóveda, como las ventanas dobles separadas una de otra por la columna, como las agujas que rematan los botareles y como los mismos contra-fuertes ó botareles, todos los cuales son elementos modificados por el arte ojival, que sólo inventó el rosetón y otros bellos calados en piedra, y algo muy importante en el género, los altísimos campanarios, sin embargo cosa admirable! la arquitectura árabe, con todo esto, no expresa el bosque místico del arte ojival y por eso se le distingue y se llama arquitectura árabe. Excluidas como están las figuras animadas cubre el árabe las paredes y los arcos de variedad infinita de líneas rectas, curvas, leyendas, ángulos, triángulos, cuadrados, losages, estalactitas y entrelaces, que toman el nombre conocido de arabescos, y el todo expresa la opulencia, la tienda bordada del aduar ó la prenda de vestir recamada de

oro y colores, de la huri ó la sultana, pero jamás el bosque místico la arquitectura gótica

Pero quiénes, señores, quiénes tenían el sentimiento de esta selva sagrada, de este bosque místico, sino los pueblos del Norte, el visigodo de España, el ostrogodo y el germano del Rhin, que habían venido de la selva y del bosque del Norte y que al abrazar el cristianismo, habían elevados sus recuerdos, con la espiritualidad del Evangelio y podían, sometiendo á estos recuerdos las formas del arte de Oriente, ofrecer á Dios como un signo de la adoración universal, el bosque místico y la selva sagrada?

En efecto, la ojiva, la columna filiforme, el rosetón en Alemania, Francia, Inglaterra y España, forman lo que, puede llamarse con justicia el arte gótico, pero debemos reivindicar para España, para la América Latina por tanto, en cuanto tienen de árabe, los derechos que les dan la contribución que al arte gótico aportó el arte de los árabes. Nos resta tratar el segundo problema, ó sea como de una figura tal como la ojiva nace un arte completo, es decir, aplicado á todas las artes.

¿Cómo, además, con partes iguales ó semejantes, puede hacerse un conjunto diverso? ¿Cómo, en fin, de las partes del arte árabe, que es el lujo y la ostentación se puede hacer el arte gótico que es la piedad y el misticismo?

Misterio es que expliquen la proporción, la disposición de esas partes, las medidas, la unidad del estilo. Permittedme dejar sólo indicado este asunto para tratarlo detenidamente al llegar á las artes de la América Latina

Hemos visto nacer las artes de Palenque y de la India de las formas geométricas de los cristales y de los seres naturales, las artes griegas de las proporciones del cuerpo humano, el arte romano y el bizantino del empleo de la semicircunferencia ó arco pleno, el arte árabe de las proporciones de las tiendas del desierto y de los suntuosos vestidos orientales, tomándose de estos objetos las líneas eternas, la recta y la curva y combinándolas según el genio de cada pueblo ó cada raza. Añadamos dos hechos importantes, el primero es el nacimiento de un arte nuevo del seno de las artes muertas tal es el arte del Renacimiento la columna y el triángulo griego, resucitan al mismo tiempo que el arco y la cúpula romana: estos dos elementos evocados por la erudición, se unen, se armonizan, y un día el genio de Miguel Angel, sobrepone á los intercolumnios del Partenon la rotonda del Panteón de Agripa, erigiendo la inmensa silueta de San Pedro de Roma

El segundo hecho es una nueva clase de observación de la Naturaleza, hecha directamente, y la menciono por último, por-

que aunque ha dado origen á un arte antiquísimo, este arte ha sido conocido por el mundo de la civilización europea y americana, en los últimos tiempos, llegando á interesar de manera que no puede dejarse desapercibido. Se trata de los ornamentos del Extremo Oriente. Los japoneses, como sus maestros los chinos, han hecho esta observación, la línea recta y la curva como expresan la adoración al mundo externo, en la India y Palenque, la belleza humana en Grecia y Roma, el fausto en el arte árabe y la piedad en el arte gótico, expresan también el humorismo, la ironía, la risa cruel, la burla.

Aunque no tienen estatuaria, y la arquitectura es nula en el Japón, tienen en cambio un dibujo admirable y una pintura de ornamentación de exquisitas cualidades, mas el dibujo en todas sus artes sólo produce un género, la caricatura. Esta caricatura no se entiende al modo europeo. Esta caricatura se sustituye á lo sublime. La curva pinta la jiba, la mueca, los ademanes grotescos que quieren imponer como si fuesen arrogantes. Los animales también se mueven en este dibujo por medio de curvas desgarbadas, de ondulaciones y de arcos exagerados que pasan también á formar los vegetales, y que acaban por esbozar todo un mundo de observación en verdad fina, de prodigiosas inspiraciones, como las de Hokusai, pero en que lo burlesco ocupa todo el espacio que entre nosotros ocupa lo terrible. Esta creo que es la cualidad distintiva de este arte, aunque tiene otras, como la falta de simetría, que atiende á la parte y no al todo, que toma por motivo el detalle y no el conjunto, pero que no darían una luz suficiente sobre el genio total de su producción cuya circulación en nuestro tiempo tanto se ha generalizado.

Hemos visto hasta aquí que en la Naturaleza existe la línea á veces clara y perfecta, y en el resto en estado de tendencia; que las líneas combinándose de varias maneras producen los incontables dibujos, de los cuales, cada forma permanece en las familias, clases y géneros de la infinita producción de los seres, que el hombre ha tomado estos diseños y los ha empleado en los productos de las industrias y las artes. Pues bien, aquí se nos presenta, siguiendo un orden al tratar estos asuntos, uno de la más elevada importancia.

Este asunto se expresa por una palabra que de por sí es obscura, y que además de ser obscura toma varias significaciones todas ellas complicadas y de comprensión difícil. Es la palabra *abstracción*.

Trataré de explicarla.

Fórmase de dos partes: *ab*, y *trahere*. Traer-de

En lo material el sentido de la palabra aparece muy claro.

Si una obra literaria se compone de varios tomos y de ellos aparto uno de los tomos que necesito leer, he abstraído este volumen, pues separar una cosa de otras, con las cuales forma conjunto, es *abstraei*. Separar una piedra de un montón que ella forma con otras piedras, es abstraer

Pero aquí vamos á emplear esta palabra en otros sentidos

Uno es la representación del objeto en el entendimiento humano.

Otro es la separación hecha en el entendimiento humano de las cualidades del objeto representado, por ejemplo, el contorno de la flor de loto, prescindiendo de su color que es blanco ó azul, para dar el dibujo de ese contorno á la cúpula ó al capitel de la columna

Otro es la separación que se hace en el entendimiento humano entre cualidades que ya antes habían sido abstraídas es decir la abstracción de la abstracción, como el dibujo de la flor de loto de Egipto, que abriendo los petalos y dándoles el contorno de la ansa de una hra, forma un capitel de forma de capanilia del capitel de la India que tenía el dibujo del contorno convexo de una copa ó de un cáliz de magnolia apenas entreabierto.

Otro sentido de la abstracción es el de añadir á las cosas un significado, convirtiéndolas en un símbolo ó alegoría se toma entonces de ellas la cualidad de la semejanza. La Edad Media que no tuvo literatura, creó en gran escala el arte que se llama los Bestiarios

El pelícano, que desgarrá su pecho para alimentar sus hijos con su sangre, significaba al Hijo de Dios, la paloma, es la paciencia, los profetas, la Vírgen y el Paracieto, San Isidoro de Sevilla hizo representar á Jesús en el símbolo por todos conocido del Cordero. Agnus dei, qui tolis peccata mundi, Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo. El leopardo es el Antecristo, el tigre es la arrogancia. La mitología griega dió por su parte los sátiros, los faunos, las esfinges, las harpías, los onocentauros, las hídras, para representar las variantes del Espíritu del mal.

Toda una fauna y una flora sirven para el simbolismo de la Edad Media y llenan los mosaicos, los vidrios de colores de las ventanas y la ornamentación en piedra de diversas partes de su arquitectura

Pero así como la religión se expresaba por la abstracción de la cualidad de la semejanza, también la Historia, se escribía, no en libros, sino en los blasones, en que el dibujo hacía la misma abstracción que en los bestiarios. El blasón era la historia de cada familia que había servido de modo insigne á su nación

y á su rey. Se dio significado á los colores: una casa adoptó el rojo, otra el azul, otra el negro, otra pintó su blasón la mitad roja, la otra mitad blanca, ó con los colores metálicos, el oro, el plata, y los esmaltes, el azar, el purpurado. Pero agotados los colores sobre los colores se empezó á dibujar otros signos: las cruces, las barras, &c. Se emplearon las pieles, como el armiño, y las carnaciones ó colores naturales. Sobre estos fondos aparecieron los dibujos simbólicos: astros, animales, plantas, castillos, instrumentos de guerra, de caza, quimeras, mónstruos, demonios, el león, el guepardo, el caballo, el perro, el buey, el jabalí, el águila, el gallo, el pavo real, el pelícano; el delfín, las abejas, las mariposas, &c. &c.

De este dibujo simbólico es fácil formar idea. Por ejemplo, los cruzados tenían como un recuerdo heroico de una expedición, haber contemplado después de atravesar países estériles y fatigosos, el país de Sinope, con sus árboles magníficos de verde follaje. Los que de ella volvieron á Europa, conservaron este recuerdo y pusieron en su blasón el color verde que se llama sinople. Si el rey concedía el blanco á un súbdito, quería decirle que era fiel, si el azul, que era firme. Por igual razón los animales, aves y plantas pasaron á tener significado. Era pues una historia geroglífica en tiempos en que no existía verdadera la Historia, y de la cual nos dará idea la descripción que hace González Dávila de las armas que con el título de "muy leal y muy noble," concedió el rey de España á la ciudad de Panamá en 1581. un escudo en campo de oro, dividido en tres partes á la derecha y abajo, un haz de flechas de puntas azules y astil de plata: son los indios. A la derecha, arriba, un yugo, divisa de los Reyes Católicos, señores de la ciudad; á la izquierda llenando toda la mitad del escudo, tres carabelas como las de Colón, pero con la estrella del Norte en la parte superior, que significan las islas de la Especiería, que los reyes desean conquistar y que parece que recomiendan á la memoria de los conquistadores. Al rededor del escudo una faja de oro de castillos y leones, que indican el poder de España en el siglo XVI, y sobre todo el escudo, una corona, que es la nobleza concedida á la ciudad. El mismo Fray Gil González Dávila nos da la descripción de las armas de León de Nicaragua: un escudo mostrando en su campo un león rampante, con la pata izquierda posada sobre un globo: el escudo sustenta una corona.

En lo que hemos visto hasta aquí, así en los templos de Palenque y de la India y Egipto, como en los de Grecia y Roma, como en la mezquita de Córdoba y en las iglesias góticas, aparecen los seres copiados ó modificados, ó dando alguno ó algunos de sus rasgos y con ellos engendrando varias formas. La

flor de loto, copiada en las alegorías religiosas, es ya sólo el contorno en los capiteles, es el contorno invertido en las cúpulas indostánicas, es el círculo de puntas de sus pétalos, sirviendo en la base de la misma cúpula ó de las columnas, es en fin, una flor muy distinta, por efecto de la abstracción hecha sobre la abstracción, en los capiteles de los templos de Egipto

En este último caso el dibujo es plenamente libre; y mientras conserva rastros del objeto primitivo de donde se tomaron las líneas, es mixto

El comprender y penetrar este grado de dominio sobre el arte, es en mi concepto de grandes resultados para todas sus producciones. Pero como he dicho este asunto será expuesto al llegar á las artes de nuestra América Latina.

Digamos antes que hay todavía un grado superior, desde el cual el arte escoge las cosas, y en las cosas su dibujo, y en el dibujo los rasgos y en los rasgos los componentes, que más deben responder al más alto de los objetos, que es el de imprimir, no al dibujo de un objeto, ni de una obra determinada de una industria, ni de un edificio, templo, palacio, ó fortaleza, las cualidades de esta rebusca, y de este escogimiento, ó selección que llamamos abstracción, sino el de imprimir estas mismas cualidades á todo un mundo de obras, tanto de la arquitectura, como de la ebanistería, de la orfebrería, etc , etc , de modo que se ve que una sola ley les ha dado origen, y les ha hecho formar un conjunto cuyas partes se relacionan á un primer impulso que que lo ha asemejado todo

En mi concepto, no se llega á tal grado de poder artístico sino es cuando el dibujo, las líneas ó figuras principales de donde se forman las restantes y que de él se derivan, expresan un estado de ánimo ó un sentimiento que es el de naciones ó razas durante lapsos de tiempo que llamamos épocas

Este es pues la cima del arte: expresar por las líneas principales de un dibujo el sentimiento de una época

Un sentimiento, sí, fijemos nuestra atención en esa grande, misteriosísima palabra.

Por ella os explicaréis la cualidad general de cada una de las artes en todos los tiempos

Hay el arte que representa el sol y los cuerpos siderales, y los seres del mundo exterior cuasi ó como deificados, es el del dibujo ultra naturalista es el arte maya

Hay el arte que ríe, que burla, que es caricaturesco del hombre, y que hace aparecer esta caricatura en los seres todos su dibujo es el de la curva desmedida y angulosa es el arte japonés y chino

Hay el arte naturalista, que pasó revista á toda la

creación, la nombró, la deificó. es el que consagró las líneas de la flor de loto, es el arte *indostánico*.

Hay el arte meditativo y sensitivo, que habla á la inteligencia con el triángulo de los frontones, y á la sensibilidad con la hoja de acanto de los capiteles y al hombre todo con los bajos relieves historiados de los frisos: su dibujo llevó á todas las artes las proporciones del cuerpo humano, es el arte griego

Hay el arte de la fuerza. su dibujo se basa en la curva del arco pleno, á la cual subordina cuanto inventó el arte de la Grecia. es el arte de Roma

Hay un arte que es á la vez griego y romano en el arte bizantino Hay el arte ostentoso y sensual su dibujo es la ornamentación del corsaje de una bayadera es el arte árabe.

Hay el dibujo que ora es el del árbol, el ángulo de la rama, el grupo de árboles, la ramificación, en fin, el bosque y la selva, tomados como símbolo religioso baja de la arquitectura é invade todas las artes es el arte gótico

Hay el dibujo erudito, que se forma del saber de los restos del arte de Grecia y Roma une el triángulo y el arco. es el arte del Renacimiento

Hay un arte ostentoso como el árabe, y por contradicción, místico como el ojival su dibujo es el de la ornamentación de las joyas es el arte plateresco, barroco y churrigueresco.

Hay el arte de adaptación espontánea su dibujo es el de las proporciones piadosas, sencillas y creyentes es el arte de la colonia.

Hay, en fin, el arte de la erudición, que estudia todos los estilos del pasado, que emplea las curvas gigantescas para materiales como el hierro, que todo lo imita y todo lo combina, su dibujo es el de la Ciencia no se le ha dado lugar, por eso, entre los estilos históricos se le ha aplazado para un porvenir, no sabemos si próximo ó remoto. es el arte moderno.

La expresión del sentir de una época por el dibujo. he allí el problema más elevado para el arte

Como de la mano hemos sido llevados al término de nuestro viaje. Estamos ya en nuestra América y para ella pedimos todos los consejos de la Historia que hemos pasado en revista. Cómo es el arte de Latino-América? Qué camino deb seguir?

Con toda modestia abordo estas cuestiones que ignoro si hasta el día han sido planteadas

Las ciudades que conservan los orígenes del arte colonial permiten conocer sus primeros pasos una de ellas es México La casa de Hernán Cortés en Coyoacán puede dar de estos pasos una idea el hospital é iglesia de Jesús, fundados por el

mismo Cortez, el Palacio de los Virreyes, la Universidad, el templo de Santiago de Tlatelolco, me parecen del mismo estilo. Llegó un momento en que quiso mezclarse á lo indígena y las ruinas del convento de Tlalamalco, donde como en la imagen de Guadalupe y en la leyenda de Juan Diego, se unen el gusto americano y el europeo, dan idea de una conciliación momentánea. Pronto el Renacimiento domina en lo general, aunque será invadido á su tiempo por el plateresco y barroco, y la Catedral de México, levantada en un largo espacio que alcanza las proporciones de siglos, es una muestra de las influencias de estas escuelas en el orden en que fueron sucediéndose. En Centro-América algunos edificios como la Catedral de Guatemala, los templos de la Nueva que son una fiel reproducción, como el plano de la ciudad toda, que lo es de la antigua, de los que destruyó el terremoto que motivó la traslación; el santuario colosal de Esquipulas; San Francisco y su antiguo altar, en San Miguel, la Catedral de León, las iglesias de San Vicente, y cien monumentos que necesitan estudio y clasificación, son tipos que confirman lo dicho sobre los estilos que dominaron en el tiempo de la Colonia. Bogotá, Lima, Santiago y Buenos Aires conservan grandes edificios coloniales; pero las ciudades regionales, menos expuestas á las mudanzas de los estilos, tienen objetos de un estudio que todavía no se ha emprendido.

Con motivo de su Centenario, México ha publicado una obra monumental de sus documentos históricos, y en calidad de ornamentación de texto, en forma de viñetas y portadas, ha impreso en colores relieves y joyas mexicanas, zaguanes, barandas, muebles, armas, ventanas, arcos de portales é iglesias coloniales, que dan una idea de lo que serían estos elementos modificados y asimilados á un arte nuevo.

Todo el arte de toda la América Latina que formaría reproducido obras voluminosas, lo mismo que los estudios de selección que pudiesen hacerse en Copán, Uxmal ó Palenque, son dos de los elementos que podrían suministrar en lo porvenir componentes de un arte original latino-americano.

¡Un arte del porvenir de nuestra América! Si somos lógicos, recordemos el porqué y el cómo se forma un arte original. Digo, pues, que debe tener en cuenta el artista ó creador, el sentimiento de una democracia esclarecida, para conformar á ella sus concepciones, si quiere un arte original de la América.

Los intercolumnios exteriores é interiores, son un distintivo de los edificios de la democracia.

Las naves, como en los templos, los anfiteatros á cielo abierto ó cerrado, son otro emplazamiento propio: pues las reu-



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

niones son de la índole de la vida popular. Añadid grandes emplazamientos donde se alce la tribuna.

Los frisos historiados ó de bajo relieve sobre grandes sucesos nacionales, tradiciones patrióticas y series de símbolos son propios del sentimiento de la democracia.

Algunos motivos de ornamentación pueden ser tomados, con tal que entren en una buena combinación, de los restos autóctonos ó indígenas: v. g. la greca maya; el arco en forma de tuna; los estucos historiados murales ó *interpíleos*, es decir, entre puerta y puerta: los enrejados, los zigz zagz; los caracteres ó *geroglíficos* en que no aparece disforme la figura humana; el aligador, como el célebre de Copán; algunos follajes, estrellas y cuadrados del Palacio del Gobernador, de Uxmal; frisos y losajes de la casa de monjas, también de Uxmal, ó las columnas y pequeñas columnas del palacio de Zayi.

Creo inútiles como lo he juzgado en los párrafos anteriores, entrar en detalles sobre los demás artes que anima el dibujo; pues el arte de la construcción que contiene todos los motivos ornamentales, es también de todos ellos un resumen.

El elemento del arte colonial podría, con igual economía, y como motivos ornamentales, dar su tributo: escudos de las ciudades, antiguos tipos históricos de nuestros países: por ejemplo, el macero de los municipios, con el pendón y su águila de dos cabezas y dos garras, las piezas de las armaduras de los fundadores de nuestras ciudades: el casco, el escudo, el guantelete de la armadura, ó la armadura entera; cañones y armas en trofeo de todas las épocas de nuestra historia; frisos, relieves ó grupos, con multitudes de diversas épocas, reyes, sacerdotes, haces de guerreros, indios; encomiendas; benefactores; sabios; próceres; figuras históricas.

Puedo citar un ejemplo de fecha reciente. Cuando se trataba del monumento del Centenario de 1811, recordamos que en un libro de un viajero francés habíamos visto una estampa de la antigua Catedral, construída por iniciativa y con la fortuna particular del prócer José Matías Delgado, y que fue derribada por el terremoto de 1872 (?). Como se trataba de exornar la base con bajo relieves, uno de los cuales representase al prócer, según la tradición, perorando al pueblo, sugerimos la idea de que se diese por fondo á esta escena, la portada de la iglesia de la época, y el dibujo extraído de dicha estampa suministró el efecto artístico que todos pueden ver en ese bajo relieve que es el del lado Norte del monumento.

No se debe suponer lo nuevo absoluto. Todos los estilos dan de sí elementos: el saberlos escoger y adaptar al carácter nacional es la obra de la inteligencia.

Pongo por ejemplo de elementos por depurar, los geroglíficos que representaban cada país: v. g.: Cuscatlán: una preseña ó haz de joyas; el empleo de leyendas, en calidad de ornamentación, como en los bajo relieves de estuco de Palenque que es también costumbre ornamental de los árabes; los motivos ornamentales de los muros exteriores y originalísimas grecas del interior del llamado Primer Palacio de Mitla; sobre todo, el efecto del estilo que suscite en cierta medida el recuerdo de lo que es autóctono, en lo precolombino.

También ofrecen su tributo los elementos naturales: productos bellos de nuestra vegetación para capiteles: hojas y frutos que no supongan interés, y que, modificados por el arte, susciten sentimientos nacionales: tales como el laurel, la encina, la palma, la granada, la hoja del pino y el fruto, los lirios y nenúfares, el quetzal, el nido de la oropéndola, el cóndor, la montaña y el Sol.

Con todos los datos que se han acumulado en el trascurso de esta conferencia, podemos ya abordar la gran cuestión que hemos dejado pendiente: cómo las pocas líneas de un dibujo son el origen de todo un orden ó estilo y sus manifestaciones en todas las artes.

Recordemos al efecto las verdades acumuladas.

Que hay un dibujo en todos los seres de la Naturaleza. Que cuando no es claro y perfecto como en las cristalizaciones, se deja adivinar en forma de tendencia, como la elipse perfecta se deja adivinar en la elipse imperfecta de casi todas las clases de hojas; como el triángulo perfecto en el triángulo imperfecto de los montes: como la esfera perfecta en la esfera imperfecta de todos los planetas. Que este dibujo de los seres invade todas las artes, la alfarería, la ebanistería, la orfebrería, el estampado y da la base de los órdenes de la arquitectura y de su ornamentación. Que el genio del artista modifica este primer dibujo tomado de la naturaleza, haciendo, por ejemplo, del capitel en forma de la corola de la flor de loto, de los templos de la India, el capitel en forma de campánula que corona las columnas del Egipto ó de la ojiva árabe de forma de herradura, la ojiva del arte gótico. Que este dibujo, como expresa la observación y lo grandioso del mundo externo, en el arte maya é indostánico, ó el estudio de las facultades del hombre en el arte griego, puede llegar hasta el humorismo y la caricatura en la ornamentación china y japonesa; ó ser símbolo en los Bestiarios, ó signo histórico en la Heráldica. Que en fin este poder expresivo que alcanza el dibujo, llega á expresar el sentimiento de épocas y razas enteras: la observación de la naturaleza exterior con la geometría y zoología de Copán ó de la India; la meditación y el

sentimiento con el triángulo y el friso en Grecia; la fuerza y el dominio del mundo con el arco y la cúpula en Roma; el lujo y magnificencia oriental, con la ojiva de herradura y los arabescos de Córdoba; el afán de estudio, en las combinaciones del arte clásico del Renacimiento; la piedad ostentosa, en el arte plateresco, que invade con la joyería todas las otras artes.

Estas cosas, el dibujo patente en los seres, el dibujo adivinado, el dibujo aplicado en las artes, el dibujo modificado por el arte y el dibujo expresivo de las épocas, nos llevan á estas conclusiones: que el dibujo patente de los seres, como los cristales, cubos, prismas, círculos, da nacimiento á otros dibujos, otros cubos, prismas, ó círculos, que son proporcionales á los primeros, porque las figuras geométricas de esta clase, teniendo los mismos ángulos ó la misma curva, son siempre proporcionales: que el dibujo adivinado, como el rectángulo que se adivina en el contorno de los cuadrúpedos, ó la elipse en la flor de loto, dan una medida de proporción, cuyas leyes estudia la Geometría, que aplicada á otras figuras rectangulares, por ejemplo, un templo maya ó un templo indostánico, los vuelve proporcionales á aquellos tipos de la naturaleza animal y de la naturaleza vegetal; que la repetición de estos dibujos y de sus proporciones engendra las formas y proporciones de todas las artes, y así, las proporciones humanas que dan la medida de los edificios de los Propileos de Atenas, dan su esbeltez á las ánforas, á las cráteras, á los trípodes, las liras, ó los escudos; que en el dibujo modificado por el arte, aunque tome una parte de los dibujos de estilos y épocas precedentes, esto no perjudica su originalidad y novedad, con tal que el arte nuevo tome las proporciones de las cosas á cuyo dibujo debe sus manifestaciones: las mismas columnas y los muros de los mayas, con las proporciones de la naturaleza animal, forman un arte nuevo en la India con las proporciones del mundo vegetal; las palmas de Egipto dan sus medidas de relación gigantescas al templo de Edfou, mientras la forma trapezoidal que parece enterrarse en los suelos, da sus proporciones sepulcrales á vastas construcciones en aquel país que tanta parte de sus liturgias consagraba á la muerte. Los dibujos del arte griego pasan al arte romano, los del arte romano al arte bizantino, los del arte bizantino al arte árabe, los del arte árabe al arte gótico, los de la antigüedad clásica al arte del Renacimiento; pero, pasan sometidos ya á las nuevas proporciones del arte romano, del bizantino, del árabe ó del gótico.

Finalmente, señores, y es la más alta de estas conclusiones, las proporciones no se toman solamente del dibujo patente ó adivinado de los seres de la naturaleza, sino también de los seres inmateriales, como la fe revestida con las formas de

ángeles, que dió al bosque las proporciones del bosque simbólico y místico y sugirió las medidas aéreas de las columnas filiformes y las bóvedas del arte gótico.

Pues bien, señores, un ideal bien definido se eleva sobre todas las naciones de la América Latina: la libertad y la democracia; ya no es la libertad para una ciudad ó una raza como en la antigua Grecia, ya no es la democracia dominadora como en Roma: es la democracia del hombre moderno, para el individuo y para la humanidad.

Tan grande como es este ideal no hallará sus proporciones en lo gigantesco al modo egipcio; pues lo colosal no es lo grande: si queréis darle una figura tangible para conocer sus proporciones, recordad que los helenos hallaron su símbolo en el cuerpo de Minerva y de Apolo.

La grandeza; pero la grandeza moral; la Minerva y el Apolo, pero redivivos por la libertad de los pueblos y por el altruismo, por la redención y el bien para todos los hombres y naciones, he allí el nuevo cuerpo humano, que el genio del Arte, puede contemplar en sus creaciones; y en cuyas proporciones, á que estarán sometidas tanto las formas de la Naturaleza como las del arte de todos los tiempos, que deba poner á contribución por la lógica de sus leyes, hallará la unidad de las obras que hablen al corazón de nuestras jóvenes democracias de Latino América.

Permitidme imaginar este fondo ó decoración propio de nuestra vida republicana.

Como el Pnix ateniense ó el Foro romano, un vasto recinto, ó anfiteatro, en forma de graderías, tiene filas de asientos, cada uno con un atributo de la heráldica nacional, que expresa que el ciudadano que allí se sienta ejerce la soberanía, y rodea la tribuna, donde se hace oír el verbo de la democracia. Lo adornan columnas que sostienen los símbolos de la República, la Libertad, la Ley, el Progreso. Los muros tienen bajo relieves de los episodios más grandes de la Historia nacional; el imperio combatido, la invasión anonadada! Allí se delibera: se prepara y se deposita el voto consciente.

Rodean el Pnix ó Foro, esos templos de la moderna idea, sostenidos por intercolumnios que abrigan á todo el mundo: los museos que guardan las imágenes de los próceres, las reliquias históricas; los triunfos de la Escultura, la Pintura; los templos que guardan, en fin, todas las conquistas del Progreso.

Pasemos al palacio de la Ley. La cúpula expresa lo universal. Sostiénenla esas cariátides de la vida moderna que son la Libertad, la Justicia, el Honor, la Equidad, la Gloria. Estos genios con la inflexión de sus piernas ó de sus alas, al modo de Fidias, comunican la impresión del movimiento, á grande

altura, en los espacios, á la gigante rotonda que parecerá capaz del vuelo como un planeta, y como emblema de la vida democrática moderna, que se mueve en los espacios de la idea, llevada por los firmes principios, que en sí propios tienen la razón de su existencia y dominan los intereses mezquinos. Los ciudadanos tienen un emplazamiento que responde á su carácter; y ellos como los legisladores, ven correr en los frisos esos bajo relieves que relatan los hechos históricos y simbolizan los ideales en eterna manifestación de las aspiraciones nacionales.

La vida intelectual se aloja en edificios que dicen con su alto objeto. El teatro es para todos: su escena está hecha para recordarle las páginas gloriosas de su historia; en él no falta el antiguo emplazamiento central de los coros que entonaban los cantos de espíritu nacional ó de raza.

Cuántas instituciones pide la vida libre, humanitaria, de arte, de ciencia y de elevados sentimientos, tienen en su arquitectura, su ornamentación, sus mil objetos, el sello de la vida republicana. Nuestra naturaleza, árboles, flores, montañas, animales simbólicos, minerales bellos; nuestra Historia, con sus mil recuerdos; nuestras leyendas, todo habrá ofrecido un mundo donde escojer la plástica que el ingenio ó el talento, á la vez sentimental y meditativo, haya seleccionado para agregarla á las formas que como latinos, como greco-latinos y como americanos tenemos derecho á heredar de las artes de los pueblos más ilustres de la Historia.

HE DICHO.

---

## APUNTAMIENTOS PARA NUESTRA FLORA

---

(CONTINUACIÓN)

*Irayol* (*Genipa caruto*, H. B. K.)—Hermoso árbol de la familia de las Rubiáceas. Se le ve con frecuencia en las márgenes de nuestros ríos, á las cuales vuelve más pintorescas con su elegante y espeso follaje. Su tronco es de un color grisáceo y sus ramas son largas, casi horizontales y con ramillos como verticilados. Las hojas son grandes, opuestas, lanceolado-oblongas, lampiñas en sus dos caras, casi sesiles y dispuestas en forma de roseta en las extremidades de los ramillos; estípulas caedizas. Flores dispuestas en pedúnculos axilares y corimbosos; son blancas al principio, algo amarillentas después y de

un olor agradable. Cáliz tubuloso, entero y como truncado en su borde. Corola gamopétala, infundibuliforme, de tubo corto y con el limbo partido en cinco divisiones agudas. Estambres en número de cinco, con anteras lineares y salientes. Ovario ínfero, oval, provisto de un estilo simple y de un estigma obtuso que sobre pasa el tubo de la corola. El fruto es una baya carnosa, oval, umbilicada y truncada en su parte superior; encierra varias semillas comprimidas y angulosas que se hallan cubiertas por una pulpa jugosa de sabor acidulado.

El fruto del *Irayol* contiene ácido málico, al cual debe su astringencia, y un principio mucoso-azucarado; es comestible, aunque no muy apreciado, y por fermentación se obtiene una bebida vinosa, bastante agradable, que en las Antillas denominan *Guacamote*.

Goza también el fruto de propiedades medicinales para combatir las diarreas, asociándole á la *Canela* y al *Genjibre*; y sirve, además, para teñir de negro, siendo á este respecto que Valmont, de Bowave, (citado por Descourtillz): refiere que los salvajes de las Caribes se sirven de la tintura negra que se prepara con los frutos para teñirse la piel cuando van á la guerra, á fin de infundir pavor al enemigo.

La madera de este árbol ha recibido algunas aplicaciones industriales: se utiliza para hacer montaduras de fusil y nuestros talabarteros se sirven de ella para hacer estribos.

También se utiliza la madera en la construcción de habitaciones, aunque parece que tiene el inconveniente de prestar poca resistencia á la acción de las lluvias y al ataque de ciertos insectos como los térmitas.

Las raíces han sido preconizadas, bajo forma de tisana, en el tratamiento de la gonorrea.

\*

*Epazote.* (*Chenopodium ambrosioides*, L.)—Familia de las Quenopodiáceas. Planta herbácea, de 50 centímetros á un metro de altura. Crece abundantemente en los lugares urbanos y es muy apreciada en nuestro pueblo á causa de las virtudes terapéuticas que se le atribuyen. Habita en ambos mundos y recibe distintas denominaciones vulgares: *Pasote*, *Té de España*, *Té de Méjico*, *Apazote de Cuba*, etc.

El tallo de esta planta es ramoso y algo surcado. Hojas de peciolo muy corto, dentadas, oblongas, lampiñas atenuadas; las superiores menos anchas, lineares y lanceoladas. Cáliz fructífero y de cinco divisiones. Estilos dos, poco perceptibles y unidos por su base. Fruto, utrículo deprimido. Toda la planta exhala un olor aromático.

Nuestro pueblo emplea las hojas contra los dolores de estómago, como condimento y en la curación de las úlceras y de las heridas. También se nos ha asegurado que son un remedio eficaz para destruir las pulgas de las habitaciones (*pulex irritans*) para lo cual basta regar en el suelo unas cuantas hojas ó hacer el barrido con escobas de ramas de la planta. En algunas partes como en España y en Méjico tomán las hojas á modo de té.

También se le han atribuido al *Epazote* grandes propiedades estomacales, y se ha preconizado contra la *Corea ó Danza de San Vito*, pero quizás sin ningún buen resultado.

Otra propiedad medicinal del *Epazote* digna de tomarse en cuenta, es como antihelmíntica. En este sentido goza de una gran reputación y es de uso corriente en nuestro pueblo. Y á este propósito recordamos que nuestro compatriota, el distinguido médico don Nicolás Tijerino, inventó hace algunos años una forma farmacéutica de *aceite de epazote* para administrar á los niños, con objeto de expulsar las lombrices y los oxiuros.

En nuestras Farmacias obtiene mucha demanda una preparación á base de aceite de apazote y santonina, (1) usada por nuestro pueblo contra las lombrices.

*Manzanillo (Hippomane Mancinella, L. Mancenilla venenata, Tuss.)*—Familia de las Euforbiáceas. Es una de las plantas venenosas de nuestra costa, acerca de la cual se han publicado referencias hasta cierto punto fabulosas, pues si bien es cierto que posee propiedades tóxicas en alto grado, no por eso debe darse crédito á quienes aseguran que basta recibir sus emanaciones amparándose bajo su sombra para encontrar la muerte; y así se explica que se le haya denominado "*árbol veneno*" é "*higuero nogal venenoso*."

El *Manzanillo* ó *Manzanillero*, es un árbol de mediana talla, originario de la América tropical y de las Antillas.

Mi inolvidable compatriota, el doctor Darío González, de grata memoria para mí, refiriéndose á esta importante especie, decía: "La corteza de *Manzanillo* y sus ramas son de un color gris-verdoso y producen un zumo lechoso. Las hojas son largamente pecioladas, alternas, ovales y agudas, rizadas y dentadas en el limbo, con dos glándulas en la base, de un color verde oscuro, brillante por encima y más claro por debajo. Los tallos

(1) Llamada *Tiro Seguro* por nuestro pueblo.

presentan numerosas cicatrices, debidas á la caída de las hoja y frutos.

“La inflorescencia es una espiga terminal. Las flores machos están diseminadas á lo largo de la espiga por grupos, cada una de las cuales lleva una escama, provistas de dos glándulas en su base, como las hojas; el cáliz es bífido, no hay corola; el filete es único y sostiene cuatro anteras didimas. Las flores hembras están abajo de la espiga; el cáliz es tripartido; el ovario súpero y de seis á siete celdas; el estilo corto y terminado por siete estigmas lineares y agudos, que se encorvan hacia afuera y abajo formando una especie de roseta. El fruto es una drupa carnosa, de núcleo áspero y duro, y cada celda contiene una semilla oblonga ó elíptica. Este fruto es de color amarillo en su madurez y de un olor grato.”

Las propiedades tóxicas de esta planta se deben al latex que encierran los frutos las hojas y las ramas. Este latex es de un hermoso color blanco y bastante fluido en el momento de su salida de los canales laticíferos; en seguida, por su exposición al aire se vuelve de color grisáceo y concreto, presentándose, entonces, bajo el aspecto de una goma-resina dura.

Según Coutance, este látex encierra dos resinas: una insoluble en el éter y alcohol y de color verdoso, conteniendo el principio venenoso y otra inactiva é insoluble en estos líquidos. Contiene, además, un aceite esencial desprovisto de actividad.

Aplicado sobre la piel produce el látex una fuerte inflamación y una erupción vesiculosa que bien puede llegar hasta ulcerar el tegumento. Sobre las mucosas ocasiona también efectos bastante intensos, y cosa singular, según afirma Brousmiche, (citado por Boye, *Traité de Pathologie Exotique*, tomo I-1911) una gota sobre la conjuntiva, además de la conjuntivitis, determina amenudo una sordera comparable á la que produce la quinina.

Según Boye, (*loc. cit.*) el latex administrado á un perro á dosis de 5 gramos provoca vómitos y diarrea; al mismo tiempo el vientre del animal se timpaniza y se pone muy doloroso. Si la dosis es de 10 gramos la muerte en el coma es segura al cabo de 2 á 3 horas y el animal presenta vómitos primero, y después temblores y evacuaciones abundantes, líquidas y sanguinolentas.

En el hombre los síntomas de intoxicación serían los mismos que en el perro. (Boye).

Es de advertirse que los frutos secos del Manzanillero no son tóxicos, y que los animales domésticos herbívoros no comen nunca esta planta.

Se cree que la semejanza de estos frutos con las manzanas

ha motivado algunos envenenamientos en individuos que equivocadamente los han comido; y en cuanto á los envenenamientos criminales parecen injustificados, desde luego que es insoluble el latex en el agua y difícilmente miscible con los alimentos, fuera de que pierde su toxicidad una vez desecado. Por otra parte, la acridiez del latex fresco es tal, que la víctima sería inmediatamente advertida. [Ricord-Madiana].

Las propiedades venenosas del Manzanillo llegaron á exagerarse tanto, que se creyó que su sombra y el agua que caía á través de sus hojas era muy perjudicial; pero José Jacquin, y posteriormente algunos otros exploradores, han demostrado la falsedad de esta aseveración; y es así como se explica que en las Antillas hubo un tiempo en que se dispuso destruir á este árbol.

Los efectos tóxicos de esta planta se combaten por medio de los evacuantes, de las bebidas emolientes y del opio. Se asegura, también, que el mejor antidoto sería la *Jatropha multifida* [*Hierba del fraile?*]

En cuanto á los usos terapéuticos nada sabemos.

L. V. VELASCO.

(Continuará.)



## Proyecto de reformas al Código de Instrucción Criminal

Art. 1.—El artículo 185 se reforma así: “Si apareciere que la infracción es una falta, se decretará que pase la causa al Juez de Paz respectivo para que la termine en juicio sumario y se pondrá en libertad al detenido. Dicho decreto es apelable en ambos efectos; y se le notificará al Fiscal y al acusador si lo hubiese; y si se apelase de él, la libertad del detenido se acordará bajo fianza de la haz.

En las causas seguidas por lesiones, para que tenga lugar lo dispuesto en el inciso anterior, es indispensable, pena de nulidad, que el reconocimiento de las lesiones haya sido hecho conforme al inciso 2º del artículo 124.

Si el Juez fuese lego, no podrá en ningún caso hacer lo que dispone el inciso 1º de este artículo sin previa consulta de letrado acordada con noticia del Fiscal del Jurado y del acusador

si lo hubiese, y del reo si estuviese presente, so pena de nulidad y de veinticinco á cincuenta pesos de multa que le impondrá la Cámara respectiva sin formación de causa."

Art. 2. —El artículo 187 se reforma de esta manera: "En caso de sobreseimiento se notificará al Fiscal y al acusador, si lo hubiese, el auto que lo decreta y se pondrá en libertad al detenido. Si el delito mereciere alguna de las penas expresadas en el número 1º del artículo 280 de este Código, ó penas mayores, y no se apelare de dicho auto, se remitirán en consulta los autos originales á la Cámara de 2ª Instancia, poniéndose bajo fianza de la haz al detenido. Si el delito estuviere castigado con penas distintas de las indicadas, y se apelase del sobreseimiento, la libertad del reo se acordará también bajo fianza de la haz.

Si siendo varios los reos solo procede el sobreseimiento respecto de alguno, se reservará la consulta para cuando se termine la causa respecto á los demás reos."

Art. 3. —El artículo 274 se reforma como sigue: "Si el veredicto del Jurado hubiese sido absolutorio, el Juez pronunciará sentencia declarando al reo libre de la acusación, ordenando su inmediata libertad, caso que por otra causa no esté detenido, acordando también el desembargo de sus bienes.

Si siendo varios los reos fuese alguno de ellos condenado, se continuará la causa contra éste hasta la sentencia, poniéndose en el acto en libertad á los absueltos, sin perjuicio de que la definitiva los comprenda también.

Si se apelase de la sentencia absolutoria en los casos de este artículo, la libertad del detenido se acordará bajo fianza de la haz."

Art. 4. —El artículo 280 se reforma así: "Aunque las partes se conformen con la sentencia ó no apelen de ella en el término legal, el Juez la remitirá en consulta á la Cámara de 2ª Instancia, elevando los autos originales, en los casos siguientes:

1º Si en la sentencia se absuelve al reo de un delito que merezca pena de muerte, presidio, más de dos años de prisión mayor, ó multa que exceda de doscientos pesos.

2º Si en la sentencia se impone alguna de estas penas: muerte, presidio, más de tres años de prisión mayor, ó multa que exceda de doscientos pesos.

En los casos del número 1º de este artículo, se pondrá en libertad bajo la fianza de la haz al detenido."

Art. 5. —Al artículo 325 se le suprime la parte final que dice: "poniendo desde luego en libertad al procesado bajo la fianza de la haz."

Art. 6.—Al inciso 1º del artículo 326 se le suprime la parte final que dice: “decretando la libertad del detenido *sin* necesidad de fianza.”

Art. 7.—El artículo 328 se reforma así: “En todo caso de sobreseimiento, se le notificará al Fiscal respectivo y al acusador si lo hubiese, el auto que lo decreta; y se observará lo dispuesto en el artículo 187 de este Código.”

Art. 8.—El inciso 2º del artículo 351 se reforma como sigue: “Si el Jurado declara que el impreso no es abusivo, el Juez sobreseerá en el procedimiento. Este auto es apelable y se notificará al Fiscal y al acusador si lo hubiere.”

Al mismo inciso 2º del citado artículo 351, se le agrega lo que sigue: “El Juez de 1ª Instancia ó el de Paz que fuere lego, no podrá decretar dicho sobreseimiento sin previa consulta de letrado.”

Art. 9.—Al artículo 377 se le suprimen los incisos 1º y 2º

Art. 10.—El inciso 1º del artículo 427 se reforma así: “Aún cuando la sentencia sea condenatoria se le mandará poner en libertad al reo si ya hubiese cumplido la pena que en ella se le impone; pero si se apelare de dicha sentencia, ó fuese de las que deben remitirse en consulta á la Cámara de 2ª Instancia, la libertad del reo se acordará bajo fianza de la haz.”

Art. 11.—Al artículo 430 se le suprimen las palabras que dicen: “bajo fianza de la haz.”

Art. 12.—Al mismo artículo 430 se le agrega este inciso: “La resolución indicada en el inciso 1º de este artículo, se notificará al Fiscal respectivo, ó al acusador si lo hubiere; y si se apelase de ella, ó fuese de las que deben remitirse en consulta á la Camará de 2ª Instancia, la libertad del detenido se acordará bajo fianza de la haz.”

Art. 13.—El artículo 433 se reforma de esta manera: “Toda sentencia definitiva en causa criminal por delito, se consultará á la Cámara de 2ª Instancia, elevando los autos originales, aunque las partes estén conformes, con ella ó no apelen si fuere de las comprendidas en los números 1º y 2º del artículo 280 de este Código.”

Art. 14.—Los números 2º y 5º del artículo 434 se reforman de la manera siguiente: “2º Del auto de sobreseimiento ó del que lo declara sin lugar; salvo si dicha declaratoria se fundase en no estar depurado el informativo.”

“5º Del auto en que se resuelve sobre las objeciones que se hagan á la relación del proceso y del auto en que se resuelve las que se hagan al cuestionario que se someta á la deliberación del jurado.”

Artículo transitorio.—Las sentencias de las causas que es-

tén en consulta en la Cámara de 2ª Instancia, por faltas ó por delitos que estuvieren castigados con arresto mayor, prisión correccional, hasta dos años de prisión menor ó mayor, ó penas menores que éstas, ó multa que exceda de doscientos pesos, quedarán ejecutoriadas con la vigencia de este decreto y se devolverán para su cumplimiento á los Juzgados de su origen.

## COMENTARIOS

Sabido es que, actualmente, los jueces de 1ª Instancia, y el de Hacienda en su caso, deben remitir en consulta á la Cámara de 2ª Instancia respectiva las causas en los casos siguientes:

1º Cuando por aparecer que la infracción es una falta, decretan que la causa pase al Juez de Paz respectivo para que la termine en juicio sumario, sino se apelase de dicho decreto.

2º Si sobreesen en el procedimiento.

3º Cuando por ser absolutorio el veredicto del Jurado, declaran libre de la acusación al reo.

4º Siempre que pronuncien sentencia definitiva aunque las partes se conformen con ella ó ninguna apele.

Sabido es también, que la infracción es una falta, por ejemplo: si la lesión "impide al ofendido trabajar de uno á ocho días ó hace necesaria por el mismo tiempo la asistencia del facultativo;" y no "consistiere en herida penetrante del abdomen, tórax ó cavidad craneana con lesión de alguno de los órganos contenidos en dichas cavidades;" ó si "el hurto no excede de diez pesos;" ó si "el daño no excede de veinticinco pesos."

Sabido es lo mismo que la calificación de las lesiones la hacen los médicos forenses: que el valúo de la cosa hurtada y del daño causado es hecho por peritos que nombra el Juez; y que la ley no admite más que un dictamen pericial salvo si el reconocimiento de las lesiones no hubiere sido practicado por facultativos; caso único en el cual "debe el Juez, si las partes lo piden, ó de oficio si lo cree conveniente, ordenar un nuevo reconocimiento por profesores en Cirugía."

Ahora bien: si eso es así; si la Cámara debe atenerse forzosamente al dictamen pericial practicado en 1ª Instancia; y por lo mismo tiene forzosamente también que confirmar el decreto indicado en el número 1º de estos comentarios ¿para qué la consulta en el caso del referido número 1º? ¿Por si el procedimiento adolece de alguna nulidad que la Cámara pudiera declarar? ¿O porqué pudiera suceder que en la comisión de la falta hubiese también la comisión de un delito, como el de agresión ó el de disparo de arma de fuego, por ejemplo? Pero si solamente por eso hubiere de consultarse dicho auto á la

Cámara de 2ª Instancia, tal consulta carece de fundamento completo; porque siendo letrado el Juez debe suponerse que se arregló á ley en el procedimiento y en la apreciación de los hechos; y para el caso de que no fuese así le queda al Fiscal ó al acusador el recurso de apelar.

Por lo que hace á los casos expresados en los números 2º, 3º y 4º de estos comentarios, fuera de los que indica el artículo 4º del Proyecto en que me ocupo, carece de importancia la consulta por ser relativamente de poca entidad los delitos no comprendidos en el citado artículo 4º; máxime si se conforman las partes; y para el caso en que el Juez no se hubiere arreglado á la ley en el procedimiento ó en la apreciación de los hechos ó en la aplicación del derecho, le queda al Fiscal ó al acusador el recurso de apelar.

Aparte de lo expuesto, las consultas que se hacen actualmente en virtud de las disposiciones vigentes, no tienen más efecto que aumentar el gran montón de causas rezagadas existentes en las Cámaras; porque esos tribunales, fuera de las causas con reo presente, atienden de preferencia las causas que llegan en apelación porque hay siempre un interesado que gestiona constantemente su pronto despacho; y son tantas las con reo presente que llegan en consulta y las que llegan en apelación, que apenas les queda tiempo para atender una que otra de las que reciben en consulta con reo ausente, tomando de éstas las de mayor importancia, y quedando, por lo mismo, en el montón, las restantes, perpetuamente; resultando inútiles tales consultas y que los hechos delictuosos de cuyo castigo se trata en las causas remitidas en consulta en el caso del repetido número 1º de estos comentarios, prescriben en ese montón y se quedan impunes; lo cual no sucedería adoptándose las reformas propuestas sobre el particular en el Proyecto en que me ocupo; pues entonces, como se desprende, sino se apela de la resolución del Juez de 1ª Instancia, que manda que pase la causa al Juez de Paz respectivo para que la termine en juicio sumario, se hará incontinentemente lo que dispone dicho funcionario y no se quedaría sin castigo la falta.

Las supresiones propuestas en el Proyecto, son consecuencia de las reformas expresadas.

En cuanto á la reforma propuesta á los números 2º y 5º del artículo 434, se funda en las razones siguientes. Primera: muchas veces, sin estar depurado el informativo, á sabiendas de que por eso el Juez negará el sobreseimiento, se pide éste con el único fin de apelar y demorar así la causa para impedir que se reciba una prueba que talvez después es difícil obtener; ó para preparar alguna á propósito y de la cual no se dispone en el mo-

mento. Segunda: tal como está el número 5º del citado 434, se presta para creer que establece apelación del cuestionario y así lo han entendido todos quizá; pues en la práctica he visto que se ha apelado del cuestionario. Mas no falta razón para pensar que la apelación que establece dicho número no es del cuestionario sino DEL AUTO EN QUE SE RESUELVEN LAS OBJECIONES QUE SE HAGAN AL CUESTIONARIO; de manera que hay que hacerle objeciones primero al cuestionario para apelar del auto en que se resuelven esas objeciones. Y la reforma propuesta tiende á evitar que dicha disposición tenga las dos interpretaciones á que se presta.

Y respecto al artículo transitorio, es consecuencia también de las reformas propuestas relativamente á las consultas de que he hablado; y de lo dispuesto en el artículo 4º del proyecto; y de que las penas expresadas en dicho artículo transitorio son las correspondientes á las no comprendidas en el repetido artículo 4º

L. CEVALLOS.



## Esencia Coronada



Hay la costumbre, por cierto muy generalizada en nuestro pueblo, de tomar medicinas al sentir cualquier indisposición, sin consultar con ninguna persona que sea versada en el arte de Hipócrates, sirviéndose para curarse de un gran número de medicamentos usados desde hace tanto tiempo, que á veces es imposible dar con el origen de ellos.

Grandes cantidades se preparan en las farmacias para el consumo y en su fabricación emplea cada farmacéutico la fórmula que cree mejor, ó aquella que por sus caracteres físicos se asemeja más á la descripción que hacen de algún remedio desconocido para el práctico.

Con esta manera de preparar, puede asegurarse, no son idénticos los productos vendidos bajo el mismo nombre en dos farmacias diferentes; y como prohibirse la venta es muy difícil, por no decir imposible, pues es costumbre muy antigua, transmitida de generación en generación, prohibiéndose no se haría más que agravar el mal, aumentando considerablemente

la venta clandestina, y entonces qué de fórmulas mal combinadas y qué explotación de parte de charlatanes sin conciencia!!

Pensamos en poner remedio haciendo uniformes las preparaciones y dando fórmulas á las cuales deban sujetarse los farmacéuticos para la preparación y expendio de estas medicinas y aquellas que se hacen en la centralización de aguardiente deberán, para salir de los depósitos, estar arreglados conforme á las fórmulas que la Junta de Gobierno propondría al Ministerio respectivo.

De esta manera bajo el mismo nombre se vendería en toda la República una misma composición de caracteres físicos y propiedades terapéuticas iguales, y el consumidor tendría siempre productos idénticos en cualquier parte que los comprara.

La unificación de estas fórmulas tiene también su ventaja comercial, pues se pondría fin al descrédito, que sin saberlo y de buena fé, hacen algunas personas refiriéndose á farmacias, y decimos de buena fé por lo siguiente: una persona está acostumbrada á comprar Esencia Coronada, por ejemplo, en la farmacia A y siempre le da el resultado deseado; un día compra en la farmacia B y como las condiciones organolépticas y terapéuticas son diferentes no obtiene el mismo resultado y deduce de allí que el producto de la casa B es falsificado, diciendo á todo el que quiere oírle que las preparaciones (ya generalizando) de B son malas, que por poco le envenenan, etc., etc. Como por la práctica me he convencido; estos casos son mucho más frecuentes de lo que se piensa, me he decidido á escribir estas líneas para tratar de uno de los medicamentos populares más usados: la Esencia Maravillosa Coronada.

La formación de nuestra farmacopea urge; pero como ésto es trabajo muy largo y que exige detenido estudio y mucho tiempo, bueno sería que la Junta de Gobierno propusiera al Ministerio fórmulas para la preparación de gran número de remedios populares como lo hizo, aunque por motivos diferentes, con uno de ellos, el Balsamito.

Cuándo nos llegó la preparación conocida con los nombres de Esencia Maravillosa, Esencia Coronada ó Esencia Maravillosa Coronada?—pregunta es ésta á la cual no han podido contestar las personas á quienes he hablado sobre ésto y que tienen muchos años de vender medicinas; pero todos dicen haberla conocido en el mercado y que la introducían de los centros europeos, sin poder precisar la época de las primeras introducciones, por la procedencia y por usarse todavía aquí algunos medicamentos inscritos en la 5<sup>a</sup> edición de la 'Farmacopea Española' creo fué traída aquí directamente de España, en los tiempos del coloniaje. A ser ésto cierto nada tendría de extraño

que un medicamento tan antiguo tenga tanta reputación y consumo en nuestros días.

Si hemos de creer lo que dice el prospecto que acompaña á cada frasco y que, por informes, es exactamente igual al usado en otros países con la sola diferencia del idioma empleado, esta medicina fué presentada por Juan Pedro Menadier de Altona pidiendo privilegio para explotarlo por diez años, habiéndole sido concedido por Joseph Segundo de Viena, el doce de Marzo de 1788.

Siendo como era un medicamento de composición secreta, natural es que no se encuentre la fórmula primitiva en ningún libro (por lo menos yo no he podido encontrarla) y sí he hallado una solamente que marco con el número 4, que el autor dice pasa por ser la legítima en la América del Sur.

Hace algún tiempo la esencia se importaba de Europa; después con el objeto de abaratarla, debido á la fuerte competencia, se introdujeron los frascos, prospectos y sellos, fabricándose aquí el contenido, tratando cada uno de imitar lo mejor posible los caracteres físicos y organolépticos de la preparación importada, agregando sustancias según las indicaciones que cada cual le parecía llenar, de allí resulta la diversidad de fórmulas que en la actualidad se preparan.

Por las dosis que aconseja el prospecto y por las que aquí se usan, juzgo la preparación importada más concentrada que las fabricadas en el país, pues mientras de éste se toman cucharadas y aun los frascos enteros lo cual equivale á unos 90 gramos, de la primitiva sólo pueden tomarse unas 40 y hasta 80 gotas.

Veamos ahora algunas fórmulas escogidas entre las muchas que he podido procurarme:

1 <sup>a</sup> — Acibar	4.000
Raíz genciana	2.000
„ angélica	} á á 1.000
Ruibarbo	
Tormentila	
Pimpinela	
Zedoharia	
Alcanfor	
Mirra	
Alcohol á 90°	5.000
Agua	5.000
Azúcar quemada	c. s. para colorar

2 <sup>a</sup> — Acibar	50
Genciana	25
Corteza quina roja	50
Anís estrellado	1
Clavos de especie	5
Flores de manzanilla	5
Hojas de sen	25
Alcohol á 40°	300
3 <sup>a</sup> — Tintura aloes compuesta	} <sup>^</sup> <sup>^</sup> a a 300
Agua	
Tintura mirra	2
Espíritu anís	2
Alcanfor	2
4 <sup>a</sup> — Acibar	30
Alcanfor	4
Raíz angélica	4
,, galanga	4
Triaca	4
Cardus Benedictus	10
Agarico Blanco	3
Ruibarbo	4
Genciana	4
Zedoharia	4
Mirra	4
Pasta regaliz	20
Alcohol á 80° c. s. p. h.	1 k.

Esta es la fórmula que trae el libro de G. A. Buchheister, titulado "Formulario para droguistas para la preparación de las fórmulas populares más usadas.—1902."

Repito que el autor dice ser esta la fórmula que pasa por legítima en la América del Sur.

Reduzcamos ahora para mejor apreciar las diferencias al tanto por ciento de cada sustancia que entra en las 4 fórmulas anotadas:

1 <sup>a</sup> Acibar	3.45 %
2 <sup>a</sup> ,,	10. ,,
3 <sup>a</sup> ,,	1.50 ,,
4 <sup>a</sup> ,,	3. ,,
1 <sup>a</sup> Genciana	1.72 %
2 <sup>a</sup> ,,	2.50 ,,
3 <sup>a</sup> ,,	0.25 ,,
4 <sup>a</sup> ,,	0.40 ,,

Si hay diferencia en las cantidades que de la misma sustancia entran en las diferentes fórmulas ¡qué diremos de la diversidad de componentes!

Exceptuando el acibar y la genciana que entran en las 4 fórmulas anotadas y en casi todas las que conozco no hay otro medicamento que figure en todas, y para colmo de diferencias el vehículo que es el alcohol no tiene siempre igual grado, así en la 1ª tiene 48 m. ó m., en la 2ª alcohol á 40º, en la 3ª de 30 m. ó m. y en la 4ª de 80º

Y en aquellas que el vehículo es vino Málaga! El poder terapéutico de estas preparaciones será también variable tanto por las diferentes sustancias que las componen como por las proporciones de ellas. Podemos decir, sólo el aloe y la genciana son los principales componentes y por lo tanto proponemos la siguiente fórmula:

Aloe	15
Raíz genciana	15
Alcanfor	2.50
Ruibarbo	2.50
Alcohol á 80º	1 lt.

Las razones que alego en favor de esta fórmula son las siguientes:

1ª Puesto que ya pasaron los tiempos de la triaca y de la polifarmacia, esta fórmula tiene la gran ventaja de la simplicidad, pues cuál puede ser la acción terapéutica de tanta raíz en proporciones tan pequeñas?

2ª Pequeña proporción de aloe que á esa dosis (suponiendo se tome por cucharadas) excita el apetito y favorece la digestión; tomando 1 ó 2 cucharaditas de esta fórmula, tendríamos una dosis de 0.75 á 1.50 gr. perfectamente adecuada al fin que se trata de llenar. Las dosis altas de aloe producen cólicos vivos, tenesmo y tienen además muchas contraindicaciones.

3ª Los efectos de la genciana en las dispepsias torpes, enfermedad para la cual se usa mucho la Esencia Maravillosa.

4ª El alcanfor entra en la fórmula por dos razones: la primera como estimulante difusible y la segunda, nuestro pueblo no acepta una esencia coronada sin el olor á alcanfor.

5ª El Ruibarbo como tónico, es empleado también contra la constipación, sus efectos de amargo astringente y sus indicaciones que son las mismas de la esencia, me hacen ponerlo en la fórmula.

Por todas estas razones creo ser buena la fórmula que propongo. y agradecería de mis compañeros cualquiera indicación,

pues mi objeto es que lleguemos á unificar la manera de preparar este remedio.

Si se me objeta que la fórmula número 2 es la más propia para nuestros países, pues contiene quina y sabido es lo esparcida que se encuentra esta enfermedad entre nosotros, contaría que con solo fijarse en la manera de administrar esta medicina en los casos de calentura, la objeción cae por sí sola: en efecto, cuando una persona se siente atacada de fríos y calenturas los medicamentos populares que toma son, Esencia Coronada para corregir el estómago, es decir como laxante, y después sulfato de calentura ó sea sulfato de quinina, no siendo necesario que la esencia lleve quinina por ser insignificantes ó casi nulas las cantidades de esta substancia que cada individuo ingiere por este sistema.

Resumiendo: creo de necesidad absoluta, unificar las fórmulas de los medicamentos populares que se usan en la República, para uno de ellos propongo la fórmula antes mencionada y con algunos comentarios, al escribir lo anterior no me he propuesto sino un fin general y ojalá no esté lejano el día en que veamos aparecer uno de los libros más indispensables en toda oficina de farmacia cual es la "Farmacopea Centroamericana."

SALVADOR E. AGUILAR.

---

## CURACION DE LOS PAPILOMAS DEL CABALLO

---

Los caballos, y sobre todo los de tierna edad, padecen á veces de papilomas, ó sean tumores dérmicos secos (una variedad de los que vulgarmente llaman *bubas*) los cuales aparecen en la parte inferior de la cara, los labios y la nariz, multiplicándose rápidamente, desfigurando al animal; y que pueden producir accidentes de gravedad cuando se desarrollan en las fosas nasales.

Lo que caracteriza estos papilomas, que son de diámetro variable, es que cada uno de ellos está compuesto de numerosos tumorcillos delgados, alargados, del tamaño aproximado de un grano de alpiste, ó un poco más grande, todos fuertemente apretados unos con otros, de modo á dar al conjunto el aspecto de un tumor único.

Un caballito, de ocho meses de edad, padecía de esos tumores, los cuales se multiplicaron mucho en un corto tiempo,

cubriéndole el labio superior y la nariz, hasta el grado de desfigurarle completamente.

Bajo el efecto irritante del primer tratamiento que se le dió, es decir, de cauterizaciones por el nitrato de plata, los papilomas aumentaron de volúmen, en lugar de desaparecer.

Recurrí entonces al empleo del líquido siguiente:

Fenol cristalizado . . . . .	}	partes iguales.
Acido acético anhydro . . . . .		
Alcohol á 90 grados . . . . .		

Este líquido, compuesto de substancias volátiles, tiene un poder penetrante muy pronunciado, es un cáustico enérgico y un antiséptico de primera fuerza.

El líquido fué untado sobre los tumores por medio de un pincelito de cerda.

Después de la primera aplicación, la mayor parte de ellos fueron poco á poco desecándose, y al cabo de unos diez días cayeron, dejando en su lugar una mancha seca de color un poco más pálido que el de la piel de donde se despegaron.

La aplicación del medicamento se repitió en seguida, de ocho en ocho días, para tratar los papilomas que no fueron tocados la primera vez, y sobre todo para untar aquellos que estaban todavía en vía de crecimiento, y que, en los días anteriores, por el motivo mismo de su pequeñez habían escapado á la vista y por consiguiente al medicamento.

El éxito fué completo; un mes después de haber empezado el uso del indicado cáustico, el potrillo estaba enteramente curado.

El tratamiento indicado es sumamente práctico, de fácil aplicación en las haciendas, y como se ve por el ejemplo descrito, de éxito seguro en sus resultados.

CARLOS RENSON.

---

## DE OMNI RE SCIBILI

---

### SOBRE SIMON BOLIVAR

Con la frente contrita de los americanos que no han podido entrar aún en América, con el sereno conocimiento del puesto y valer reales del gran caraqueño en la obra espontánea y múltiple de la emancipación americana; con el asombro y reverencia de quien ve aún ante sí, demándándole la cuota, á aquel que fué como el samán de sus llanuras, en la pompa y generosidad, y como los ríos que caen atormentados de las

cumbres, y como los peñascos que vienen ardiendo, con luz y fragor, de las entrañas de la tierra, traigo el homenaje infeliz de mis palabras, menos profundo y elocuente que el de mi silencio, al que desclavó del Cuzco el gonfalon de Pizarro. Por sobre tachas y cargos, por sobre la pasión del elogio y la del denuesto, por sobre las flaquezas mismas, ápite negro en el plumón del cóndor, de aquel príncipe de la libertad, surge radioso el hombre verdadero. Quema y arroba. Pensar en él, asomarse á su vida, leerle una arenga, verlo deshecho y jadeante en una carta de amores, es como sentirse orlado de oro el pensamiento. Su ardor fue el de nuestra rendición, su lenguaje fué el de nuestra naturaleza, su cúspide fué la de nuestro continente; su caída, para el corazón, Dícese Bolívar, y ya se ve delante el monte á que, más que la nieve, sirve el encapotado ginete de corona; ya el pantano en que se revuelven con tres repúblicas en el morral, los libertadores que van á rematar la rendición de un mundo. ¡Oh, no! En calma no se puede hablar de aquél que no vivió jamás en ella; de Bolívar se puede hablar con una montaña por tribuna, ó entre relámpos y rayos, ó con un manojo de pueblos libres en el puño y la tiranía descabezada á los pies! Ni á la justa admiración ha de tenerse miedo, por que esté de moda continua en cierta especie de hombres el desamor de lo extraordinario; ni el deseo bajo del aplauso ha de ahogar con la palabra hinchada los decretos del juicio; ni hay palabra que diga el misterio y fulgor de aquella frente cuando en el desastre de Casacoima, en la fiebre de su cuerpo y la soledad de sus ejércitos huidos, vió claros, allá en la cresta de los Andes, los caminos por donde derramaría la libertad sobre las cuencas del Perú y Bolivia. Pero cuanto dijéramos, y aún lo excesivo, estaría bien en nuestros labios esta noche, porque cuantos nos reunimos hoy aquí somos los hijos de su espada.

Ni la presencia de nuestras mujeres puede, por temor de parecerles enojoso, sofocar en los labios el tributo; porque ante las mujeres americanas se puede hablar sin miedo de la libertad. *Mujer fue aquella hija de Juan de Mena, la brava paraguaya que al saber que á su paisano Antequera lo ahorcaban por criollo, se quitó el luto del marido que vestía y se puso de gala «es día de celebrar aquél en que un hombre bueno muere gloriosamente por su patria»; mujer fué la colombiana, de saya y algodón que, antes que los comuneros, arrancó en el Socorro el edicto de impuestos insolentes que sacó á pelear á veinte mil hombres; mujer la de Arismendi, pura cual la mejor perla de la Margarita, que á quien la pasea presa por el terrado de donde la puede ver el esposo sitiador, dice, mientras el esposo riega de metralla la puerta del fuerte: «jamás lograréis de mí que le aconseje faltar á sus deberes»; mujer aquella soberana Pola, que armó á su novio para que se fuese á pelear, y cayó en el patíbulo junto á él; mujer Mercedes Abrego, de trenzas hermosas á quien cortaron la cabeza porque bordó, de su oro más fino, el uniforme del Libertador; mujeres las que al piadoso Bolívar llevaba á la grupa, compañeras indómitas de sus soldados, cuando á pechos juntos vadeaban los hombres el agua enfurecida por donde iba la rendición de Boyacá, y de los montes andinos, siglos de la Naturaleza, bajaban torvos y despedazados los torrentes.*

Hombre fué aquel en realidad extraordinario. Vivió como entre llamas, y lo era. Ama, y lo que dice es como florón de fuego. Amigo, se le muere el hombre honrado á quien quería, y manda que todo cese á su alrededor. Enclenque, en lo que anda el posta más ligero barre con un ejército naciente todo lo que hay de Tenerife á Cúcuta. Pelea,

y en lo más afligido del combate, cuando se le vuelven suplicantes todos los ojos, manda que le desensillen el caballo. Escribe, y es como cuando en lo alto de una cordillera se coge y cierra de súbito la tormenta, y es bruma y lobreguez el valle todo; y á tajos abre la luz celeste de la cerrazón, y cuelgan de un lado á otro las nubes por los picos, mientras en lo hondo luce el valle fresco con el primor de todos sus colores. Como los montes, era él ancho en la base, con las raíces en las del mundo, y por la cumbre enhiesto y afilado, como para penetrar mejor en el cielo rebelde. Se le ve golpeando, con el sable de puño de oro, en las puertas de la gloria. Cree en el cielo, en los dioses, en los inmortales, en el Dios de Colombia, en el genio de América y en su destino. Su gloria lo circunda, inflama y arrebata. ¿Vencer no es el sello de la divinidad? ¿Vencer á los hombres, á los ríos hinchados, á los volcanes, á los siglos, á la Naturaleza? ¿Siglos, como los desharía, sino pudiera hacerlos? ¿No desata razas, no desencanta el continente, no evoca pueblos, no ha recorrido con las banderas de la redención más mundo que ningún conquistador con las de la tiranía, no habla desde el Chimborazo con la eternidad y tiene á sus plantas en el Potosí, bajo el pabellón de Colombia, picado de cóndores, una de las obras más bárbaras y tenaces de la historia humana? ¿No le acatan las ciudades y los poderes de esta vida, y los émulos enamorados ó sumisos, y los genios del orbe nuevo, y las hermosuras? Como el sol llega á crearse, por lo que deshíela y fecunda, y por lo que ilumina y abrasa. Hay senado en el cielo, y él será, sin duda, de él. Ya ve el mundo allá arriba, áureo de sol cuajado, y los asientos de la roca de la creación, y el piso de las nubes, y el techo de centellas que le recuerden, en el cruzarse y chispear, los reflejos del mediodía de Ampure en los rejones de sus lanzas; y descenden de aquella altura, como dispensación paterna, la dicha y el orden sobre los humanos. Y no es así el mundo, sino suma de la divinidad que asciende ensangrentada y dolorosa del sacrificio y prueba de los hombres todos! Y muere él en Santa Marta del trastorno y horror de ver hecho pedazos aquel astro suyo que creyó inmortal, en su error de confundir la gloria de ser útil, que sin cesar le crece, y es divina de veras, y corona que nadie arranca de las sienes, con el mero accidente del poder humano, merced y encargo casi siempre impuro de los que sin mérito ó osadía lo anhelan para sí, ó estéril triunfo de un bando sobre otro, ó fiel inseguro de los intereses y pasiones, que sólo recae en el genio ó la virtud en los instantes de suma angustia ó pasajero pudor en que los pueblos, enternecidos por el peligro aclaman la idea ó desinterés por donde vislumbran su rescate. Pero así está Bolívar en el ciclo de América, vigilante y ceñudo, sentado aún en la roca de crear, con el inca al lado y el haz de banderas á los pies; así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy: porque Bolívar tiene que hacer en América todavía!

América hervía, á principios del siglo, y él fué como su horno. Aún cabecea y fermenta, como los gusanos bajo la costra de las viejas raíces, la América de entonces, larva enorme y confusa. Bajo las sotanas de los canónigos y en la mente de los viajeros próceres venía de Francia y de Norte América el libro revolucionario, á avivar el descontento del criollo de decoro y letras, mandado desde allende á horca y tributo; y esta revolución de lo alto, más la levadura rebelde y en cierto modo democrática del español segundón y desheredado, iba á la par creciendo, con la cólera baja, la del gaucho y el roto y el cholo y el llanero todos tocados en su punto de hombre; en el sordo oleaje, surcado

de lágrimas el rostro inerte, vagaban con el consuelo de la guerra por el bosque las majadas de indígenas, como fuegos errantes sobre una colosal sepultura. La independencia de América venía de un siglo atrás sangrando;—ini de Rousseau ni de Washington viene nuestra América, sino de sí misma! Así, en las noches aromosas de su jardín solariego de San Jacinto, ó por las riberas de aquel pintado Anauco por donde guió talvez los pies menudos de la esposa que se le murió en flor, veía Bolívar, con el puño al corazón, la procesión terrible de los precursores de la independencia de América: van y vienen los muertos por el aire, y no reposan hasta que no está su obra satisfecha! El vió, sin duda, en el crepúsculo del Avila, el séquito cruento. . . .

Pasa Antequera, el del Paraguay, el primero de todos, alzando de sobre su cuello rebanado la cabeza; la familia entera del pobre inca pasa muerta á los ojos de su padre atado, y recogiendo los cuartos de su cuerpo, pasa Tupac Amaru; el Rey de los mestizos de Venezuela viene luego, desvanecido por el aire, como un fantasma; dormido en su sangre va después Salinas, y Quiroga muerto sobre su plato de comer, y Morales como viva carnicería, porque en la cárcel de Quito amaban á su patria; sin casa donde volver porque se la regaron de sal; sigue León, moribundo en la cueva; en garfios van los miembros de José España, que murió sonriendo en la horca, y va humeando el tronco de Galán, quemado ante el patíbulo; y Berbeo pasa más muerto que ninguno,—aunque de miedo á sus comuneros lo dejó el verdugo vivo,—porque, para quien conoció la dicha de pelear por el honor de su país, no hay muerte mayor que estar en pie mientras dura la vergüenza patria; y de esta alma india y mestiza y blanca, hecha una llama sola, se envolvió en ella el héroe, y en la constancia y en la intrepidez de ella, en la hermandad de la aspiración común juntó, al calor de la gloria, los compuestos desemejantes; anuló ó enfrenó émulos, pasó el páramo y revolvió montes, fué regando de repúblicas la Artesa de los Andes; y cuando detuvo la carrera, porque la revolución argentina oponía su trama colectiva y democrática al impetu boliviano, catorce generales españoles, acurrucados en el cerro de Ayacucho, se deseñían la espada de España!

De las palmas de las costas, puestas allí como para entonar canto peremne al héroe, sube la tierra, por tramos de plata y oro, á las copiosas planicies que acuchilló de sangre la revolución americana; y el cielo ha visto pocas veces escenas más hermosas, porque jamás movió á tantos pechos la determinación de ser libres, ni tuvieron teatro de más natural grandeza, ni el alma de un continente entró tan de lleno en la de un hombre. El Cielo mismo parece haber sido actor, porque eran dignas de él aquellas batallas; parece que los héroes todos de la libertad, y los mártires todos de toda la tierra, poblaban apiñados aquella bóveda hermosa, y cubrían, como gigante égida, el aprieto donde pujaban nuestras almas, ó huían despavoridos, por el Cielo injusto, cuando la pelea nos negaba su favor! El Cielo mismo debía, en verdad, detenerse á ver tanta hermosura; de las eternas nieves ruedan, desmontadas las aguas portentosas; como menuda cabellera, ó crespo vellón, visten las negras abras árboles seculares, las ruinas de los templos indios velan sobre el desierto de los lagos; por entre la bruma de los valles asoman las recias torres de la catedral española; los cráteres humean, y se ven las entrañas del Universo por la boca del volcán descabezado, y á la vez, por los rincones todos de la tierra, los americanos están peleando por la libertad! Unos cabalgan por el llano y caen al choque; enemigos como luces que se apagan, en el montón de sus monturas;

otros, rienda al diente, nadan, con la banderola á flor de agua, por el río crecido; otros, como selva que hace á andar, vienen costilla á costilla, con las lanzas por sobre las cabezas; otros trepan un volcán, y le clavan en el bello encendido, la bandera libertadora! Pero ninguno es más bello que un hombre de frente monstruosa, de mirada que le ha comido el rostro, de capa que le aletea sobre el potro volador, de busto inmóvil en la lluvia del fuego ó la tormenta, de espada á cuya luz vence cinco naciones! Enfrena su retinto, desmadejando el caballo en la tempestad del triunfo, y ve pasar, entre la muchedumbre que le ha ayudado á echar atrás la tiranía, el gorro frigio de Ribas, el caballo dócil de Sucre, la cabeza rizada de Piar, el dolmán rojo de Páez, el látigo desflechado de Córdoba, ó el cadáver del coronel que sus soldados se llevan envuelto en la bandera. Yérguese en el estribo, suspenso como la naturaleza, á ver á Páez en las Queseras dar las caras con su puñado de lanceros, y á vuelo de caballo, plegándose y abriéndose, acorrallar en el polvo y la tiniebla al hormiguero enemigo. Mira, húmedos los ojos, el ejército de gala, antes de la batalla de Carabobo, al aire colores y divisas, los pabellones viejos cerrados por un muro vivo, las músicas todas sueltas á la vez. El Sol en el acero alegre, y en todo el campamento el júbilo misterioso de la casa en que va á nacer un hijo! Y más bello que nunca fué en Junín, envuelto entre las sombras de la noche, mientras que en pálido silencio se astillan contra el brazo triunfante de América las últimas lanzas españolas!

... Y luego, poco tiempo después, desencajado, el pelo hundido por las sienas enjutas, la mano seca, como echando atrás el mundo, el héroe dice en su cama de morir: *¡José! ¡José! Vámonos que de aquí nos echan. ¿A dónde iremos?* Su Gobierno nada más se había venido abajo, pero él acaso creyó que lo que se derrumbaba era la República; acaso, como que de él se dejaron domar, mientras duró el encanto de la independencia, los celos y personas locales, paró en desconocer, ó dar nulas ó menores estas fuerzas de realidad que reaparecían después del triunfo; acaso, temeroso de que las aspiraciones rivales le decorasen los pueblos recién nacidos, buscó en la sujeción, odiosa al hombre, el equilibrio político, sólo constante cuando se fía á la expansión, inflexible en un régimen de justicia y más firme cuanto más desatada. Acaso, en su sueño de gloria para la América y para sí, no vió que la unidad de espíritu, indispensable á la salvación y dicha de nuestros pueblos americanos, padecía, más que se ayudaba, con su unión en formas teóricas y artificiales que no se acomodaban sobre el seguro de la realidad; acaso el genio previsor que proclamó que la salvación de nuestra América está en la acción una y compacta de sus Repúblicas, en cuanto á sus relaciones con el mundo y al sentido y conjunto de su porvenir, no pudo, por no tenerla en el rebaño, ni venirle del hábito ni de la casta, conocer la fuerza moderadora del alma popular, de la pelea de todos en abierta lid, que salva, sin más ley que la libertad verdadera, á las Repúblicas; erró acaso el padre angustiado en el instante supremo de los creadores políticos, cuando un deber les aconseja ceder á nuevo mando su creación, porque el título de usurpador no la desluzca ó ponga en riesgo, y otro deber, tal vez en el misterio de su idea creadora superior; las mueve á arrostrar por ella hasta la deshonra de ser tenidos por usurpadores.

Y eran las hijas de su corazón, aquéllas que sin él se desangraban en lucha infausta y lenta, aquéllas que por su magnanimidad y tesón vinieron de la vida, las que le tomaban de la mano, como que de ellas

era la sangre y el porvenir, el poder de regirse conforme á sus pueblos y necesidades! Y desaparecía la conjunción más larga que la de los astros del Cielo, de América y Bolívar para la obra de la independencia, y se revelaba el desacuerdo patente entre Bolívar, empeñado en unir bajo un gobierno central y distante los países de la revolución, y la revolución americana, nacida, con múltiples cabezas, del ansia de gobierno local y con la gente de la casa propia! ¡José! ¡José! *Vámonos, que de aquí nos echan. ¿A dónde iremos? . . .*

¿Adónde irá Bolívar? ¡Al respeto del mundo y á la ternura de los americanos! A esta casa amorosa, donde cada hombre le debe el goce ardiente de sentirse como en brazos de los suyos, en los de todo hijo de América, y cada mujer recuerda enamorada á aquél que se apeó siempre del caballo de la gloria para agradecer una corona ó una flor á la hermosura! A la justicia de los pueblos, que por el error posible de las formas, impacientes ó personales, sabrán ver el empuje que con ellas mismas, como de mano potente en lava blanca, dió Bolívar á las ideas—madre de América! ¿A dónde irá Bolívar? ¡Al brazo de los hombres, para que defiendan de la nueva codicia y del terco espíritu viejo la tierra donde será más hermosa y bella la humanidad! ¡A los pueblos callados como un beso de padre! ¡A los hombres del rincón y de lo transitorio, á las panzas aldeanas y los cómodos harpagones, para que á la hoguera, que fué aquella existencia, vean la hermandad indispensable al continente y los peligros y la grandeza del porvenir americano! ¿A dónde irá Bolívar? . . . Ya el último Virrey de España yacía con cinco heridas, iban los tres siglos atados á la cola del caballo llanero, y con la casaca de la victoria y el elástico del lujo venía al paso el Libertador, entre el ejército, como de baile, y al balcón de los cerros asomado el gentío, y como flores en jarrón, saliéndose por las cuchillas de las lomas, los mazos de banderas, El Potosí aparece al fin, roído y ensangrentado; los cinco pabellones de los pueblos nuevos, con verdaderas llamas, flameaban en la cúspide de la América resucitada, estallan los morteros á anunciar al héroe,—y sobre las cabezas, descubiertas de respeto y espanto, rodó por largo tiempo el estampido con que de cumbre en cumbre respondían, saludándolo, los montes. Así, de hijo en hijo, mientras la América viva, el eco de su nombre resonará en lo más viril y honrado de nuestras entrañas!

JOSÉ MARTÍ.

## PARARRAYOS

Se cuenta una curiosa historia, de la primera aplicación de pararrayos á los buques de guerra ingleses. En 1866 había en Inglaterra la creencia general de que el pararrayo atraía el fluido eléctrico, siendo por lo tanto más bien perjudicial que protector. De esta creencia participó hasta el Almirantazgo. Un ingeniero del departamento llamado Snow Harris, después de haber recomendado por mucho tiempo la aplicación de alambres conductores á los buques y probado las grandes pérdidas que por la carencia de ellos se había sufrido, fué facultado para colocarlos en diez buques comisionados en el extranjero. En uno de éstos una asta-bandera que se había colocado á mayor altura que el pararrayos fué destruida por una descarga eléctrica, y aunque éste fué el único perjuicio, el suceso pareció al Almirantazgo tan siniestro y ame-

nizador, que se ordenó se quitaran los pararrayos de los buques tan pronto como regresaran. Entre tanto Sir Jhon Rennie recibió instrucciones del Almirantazgo para construir dos almacenes para vituallas en Devonport, cada uno con chimenea de granito que sobresalía 60 pies del techo. Una de las chimeneas fué provista de un pararrayos; pero antes de que se pudiera colocar el otro, Rennie fué á ver á Snow Harris, quejándose amargamente de que los pararrayos se habían suprimido en el presupuesto. Harris le contestó: "no tenga usted cuidado; la naturaleza nos hará justicia." Esta profecía se cumplió. Un rayo bifurcado cayó en los dos almacenes; el edificio protegido no sufrió avería alguna, pero el otro fué cuarteado y casi destruido. Esto decidió de una vez en Inglaterra la necesidad del pararrayos. Todas las proposiciones de Harris fueron llevadas á cabo; se le hizo caballero con una pensión de la corona, de mil pesos anuales, y recibió de la Cámara de los Comunes un donativo especial de S 30,000 por su invento.

---

## EL PATRIOTISMO DE LOS GRIEGOS

---

«Yo opino—dijo cierta vez el filósofo Antisteno, saliendo de una reunión en la que se trataba de reprimir á los que abominaban á Atenas— que no se debe condenar á presidio á los insultadores de la Patria, sino á destierro.

«Primeramente, ésto sería más lógico, puesto que los que la desconocen, no podrían quejarse de que se les privara de lo que odian.

«Además, la cárcel los haría mártires sin corregirlos, convirtiéndolos en mayores enemigos del Estado, al que tacharían de cruel. Por el contrario, en el destierro aprenderían á amar y á respetar á la Patria.

«En tiempos del tirano Pisicratis, conocí en Sicilia á un proscrito. Era un tenaz adversario del tirano, al que intentó inmolar repetidas veces. Cierta día, en una taberna, al oír que un italiano vociferaba contra el dictador, arremetió contra él y lo golpeó.

«Como yo me mostrara sorprendido de que en tal forma defendiera á quien odiaba, me repuso:

—«Jamás consentiré en que un extranjero insulte á un ateniense.....

«Hasta el hijo de una meretriz, no permite que en su presencia se haga alusión á la mala conducta de su madre. Nadie comprende mejor el amor y el respeto á la Patria que el que está separado de ella.

«Queréis que Atenas os sea grata? Cruzad sus fronteras, vivid en otros países, en los que no conocáis las piedras de los caminos, en los que ningún árbol suscite en vosotros recuerdos de estudio ó de afecto. Allí, cuando andéis errantes y aislados entre la multitud, pensaréis ser como una gota de agua en el mar, que se pierde sin dejar rastro de su paso, y no sabiendo con quien cambiar vuestras sonrisas ó vuestras lágrimas, cerraréis los ojos para soñar con las fuentes en las que de niños os bañastéis los pies, mientras el sol se ocultaba tras el Hímeto, lleno de abejas. Entonces, tenderéis los brazos hacia la Patria lejana y perdida á la que no se olvida.»

Así habló el filósofo. Y por encima de los pórticos, brillaba la Minerva de Fídias, la deidad aprobada, sonriendo.

---



## AVISOS DE LA REDACCION

---

“**La Universidad,**” de extensa circulación, ofrece á los PERIODICOS ILUSTRADOS que acepten el canje, un espacio en cada número para su correspondiente aviso. También lo ofrece á las casas editoras, autores, librerros que obsequien á esta dirección, con obras científicas ó literarias. Este periódico publicará únicamente avisos de interés científico ó literario.—Precios convencionales.

---

**Se solicitan** datos biográficos de las personas originarias de El Salvador, que se hayan distinguido en las ciencias ó en la literatura, y de las personas, naturales ó extranjeras, que de cualquiera manera hayan contribuido eficazmente á la difusión de las luces.

---